



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**SATISFACCIÓN CON LA VIDA EN LOS INTERNOS  
VARONES SENTENCIADOS Y PROCESADOS POR EL  
DELITO DE ROBO AGRAVADO DEL  
ESTABLECIMIENTO PENAL-TUMBES, 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**AUTORA**

**CÉSPEDES CALDERÓN, JULIANA**

**ASESOR**

**VALLE RÍOS, SERGIO ENRIQUE**

**PIURA – PERÚ**

**2018**

## **JURADO EVALUADOR DE TESIS Y ASESOR**

Mgtr. Carmen Patricia Eras Vines

Presidente

Mgtr. Susana Carolina Velásquez Temoche Miembro

Mgtr. Kelly Yanet Munárriz Ramos

Miembro

Mgtr. Sergio Enrique Valle Ríos

Asesor

# DEDICATORIA

## **A mis padres**

Por ser los pilares fundamentales en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académico, como de la vida, quienes me enseñaron desde pequeña a luchar para alcanzar mis metas.

## **A Jorge**

Ya que sin su apoyo moral no hubiese logrado culminar esta hermosa carrera. Gracias por su ánimo, por su paciencia, y por su amor incondicional.

## **A mis hijas.**

Han sido mi razón de ser en estos años, porque su sonrisa y sus besos, han estado siempre ahí como respuesta a mi esfuerzo, gracias a mis pequeñas Princesas.

## **AGRADECIMIENTO**

### **A Dios**

Por estar conmigo en cada paso que doy,  
por su amor incondicional que  
permanecerá el resto de mi vida, por su  
fortaleza en todo momento y por  
permitirme continuar con mi carrera.

### **A mi Asesor**

**Mgr. Sergio Enrique Valle Ríos,**  
por su apoyo, enseñanza  
y comprensión que siempre brindo  
hacia mi persona,  
durante la realización de la  
investigación sus conocimientos  
y sus acertados consejos  
han sido claves para llegar a la meta  
en este proyecto.

### **Al Director del establecimiento PENAL TUMBES,**

Por autorizarme realizar esta  
investigación, así mismo agradecer al Ps.  
Luis Antonio Olivares y a la Lic. Gradis,  
por su compromiso, tiempo y aporte  
profesional durante realización del  
proyecto, en la aplicación de los  
instrumentos con los internos del Penal.

## **RESUMEN**

La presente investigación se realizó con el objetivo de determinar el nivel de satisfacción con la vida en los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017; la satisfacción con la vida es un proceso de juicio cognitivo, donde se da una evaluación de calidad de vida global, utilizándose la metodología de tipo descriptivo simple, con un diseño no experimenta transversal, ya que permite observar y describir el nivel de satisfacción con la vida. La muestra de estudio estuvo conformada por 270 internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento PenalTumbes, para la elaboración de tablas y barras se utilizó el software Microsoft Excel 2013; de los resultados obtenidos se concluyó que el 37% de los internos se ubican en el nivel bajo de satisfacción con la vida.

**Palabras Clave:** Satisfacción con la vida, Adultez.

## **ABSTRACT**

The present investigation was carried with the objective of determining the level of satisfaction with life in the male inmates sentenced and prosecuted for the crime of aggravated robbery of the penal establishment-Tumbes 2017; the satisfaction with the life is a process of cognitive judgment, where it is given a quality evaluation of global life using the methodology of simple descriptive type, with a non- experimental transverse design, since it allows to observe and describe the level of satisfaction with the life. The study sample was conformed of 270 male inmates sentenced and prosecuted for the crime of aggravated robbery of the penal establishment –Tumbes. For the elaboration of tables and bars was used the Microsoft Excel 2013 software; of the results obtained was concluded that 37% of the inmates are located in the low level of satisfaction with the life.

**Keywords:** Satisfaction with the life, Adulthood.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>iv</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>v</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>vi</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. REVISIÓN LITERARIA.....</b>	<b>8</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>59</b>
3.1 Tipo y nivel de investigación.....	59
3.2 Diseño de la investigación.....	59
3.3 Población y muestra.....	59
3.4 Definición y operacionalización de las variable.....	61
3.5 Técnicas e instrumentos.....	61
3.6 Plan de análisis.....	63
3.7 Matriz de Consistencia.....	64
3.8 Principios éticos.....	65
<b>IV. RESULTADOS .....</b>	<b>66</b>
4.1 Resultado.....	66
4.2 Análisis de los resultados.....	69
4.3 Contrastación de hipótesis.....	71
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>72</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>74</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>78</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>TABLA I</b>	Nivel de satisfacción con la vida en los internos varones sentenciado y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal–Tumbes, 2017.....	66
<b>TABLA II</b>	Satisfacción con la vida en los internos varones entre las edades 18 a 24 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal- Tumbes, 2017.....	67
<b>TABLA III</b>	Satisfacción con la vida en los internos varones entre las edades 25 a 31 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal - Tumbes, 2017.....	68



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 01</b>	Nivel de satisfacción con la vida en los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017.....	66
<b>Figura 02</b>	Satisfacción con la vida en los internos varones entre las edades 18 a 24 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal - Tumbes, 2017.....	67
<b>Figura 03</b>	Satisfacción con la vida en los internos varones entre las edades 25 a 31 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal - Tumbes, 2017.....	68

## **I. INTRODUCCIÓN**

El presente estudio se deriva de la línea de investigación “variables psicológicas asociadas a la pobreza material de los pobladores de los asentamientos humanos”. La presente investigación describe la satisfacción con la vida en los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, relacionándose la misma cómo un sentimiento personal de bienestar o de felicidad, la percepción personal sobre la situación de la vida, la cual parte de los propios objetivos, expectativas, valores e intereses influenciados por estar privados de su libertad, es un proceso de juicio mediante el cual los individuos valoran sus vidas sobre la base de un estándar que ellos mismos construyen.

Los juicios de satisfacción e insatisfacción en los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal- Tumbes, se dan con la vida en general o con dominios específicos tales como la familia, la interacción recibida y expresada, la religión el lugar o espacio donde está viviendo.

Existe varias definiciones, sobre la satisfacción con la vida, así tenemos a Champi y Mancha (2015) que para cualquier ser humano, el estar privado de su libertad este presentan la ruptura con el ritmo y estilo de vida habitual, el alejamiento social, la afectación de las rutinas laborales y de ocio en consecuencia, he incluso el lugar en donde prevalecen las privaciones. Todos estos factores ubican en suponen una situación traumática para cualquier persona. Tales aspectos generan de algún modo un efecto negativo en el individuo y, por tanto, se ve

afectada su salud emocional, física, afectiva y psicológica, lo cual es inherente un nivel de insatisfacción en relación con su bienestar psicológico.

El hecho de enfrentar los problemas tras las rejas, busca poner en marcha estrategias para soluciones de problemas que lo están agobiando, que en psicología recibe el nombre genérico de afrontamiento, que se define como la manera en que un individuo confronta a lo largo de la vida situaciones difíciles o estresantes. P.14

La satisfacción con la vida está asociada con numerosos factores tanto internos como externos al ser humano, la forma de enfrentar los eventos estresantes, en los internos del penal quienes tienen que lidiar con desafíos y responsabilidades que generan preocupaciones, ocupa un lugar relevante en el grado de satisfacción. La situación carcelaria se da en el Perú: refiere Esmal (citado por Soliz, 2016; p. 19) los principios filosóficos del sistema penitenciario peruano al margen de que el término empleado por la constitución política hable de régimen esta norma precisa dos grandes lineamientos:

- a) Un relativo al principio humanista, al reconocer los derechos inherentes al interno cuando afirma: el derecho de los reclusos a ocupar establecimientos sanos y convenientes.
- b) Otro referido al propósito de readaptar el recluso cuando sostiene: el régimen penitenciario tienen por objetivo la reducción, rehabilitación del penado a la sociedad.

La mayoría de los internos pasa diferentes desafíos, a nivel nacional el tratamiento penitenciario se sujeta a las condiciones establecidas por nuestra gran carta magna que es la Constitución Política del Perú, se reconoce y es un

deber de la población penitenciaria la rehabilitación del individuo, para reincorporarse adecuadamente a la sociedad como una persona de bien y útil.

En el establecimiento Penal-Tumbes se encuentran reclusos aproximadamente 860 internos, con un nivel de instrucción promedio normal-bajo, en su mayoría primarios, lo que nos indica que son personas con poca preparación académica, presumiblemente con un nivel intelectual normal promedio a bajo.

Los delitos predominante en el citado penal son: robo agravado, tráfico ilícito de drogas, homicidio, omisión a la asistencia familiar, violación de libertad sexual, lesiones, entre otros, la población penal se encuentra dividido en pabellones según sus características, pabellón de mujeres A y B sumando en un total de 43 internas reclusas en su mayoría por el delito de tráfico ilícito de drogas.

En los pabellones de varones tenemos: (A) mínima seguridad con un promedio de 287 internos, (B) mediana seguridad con un pabellón promedio de 309 internos, (C) máxima seguridad con un pabellón promedio de 149 internos y finalmente en pabellón de régimen cerrado especial con un total de 42 internos.

Se tomó la muestra de estudio de 270 internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado, de los pabellones mínima y mediana seguridad por ser la población más grande y con mejor accesibilidad para trabajar. La satisfacción con la vida constituye uno de los indicadores más importantes del desarrollo positivo en los internos que se asocian a la salud

mental, porque puede ser un factor protector que contribuye a favorecer el afrontamiento aún en situaciones de estrés y situaciones de vida adversa.

Duran (citado por Huamán 2015, p. 15) indica que la satisfacción con la vida es una evaluación cognitiva de la calidad de las experiencias propias, de un indicador de bienestar subjetivo que se estudia por medio de la propia evaluación que el sujeto expresa.

Según Morales (2015) refiere que, la satisfacción con la vida se define como una valoración global que el ser humano desarrolla sobre su propia vida, siendo un proceso de juicio mediante el cual los individuos valoran sus vidas sobre la base de un estándar que ellos mismos construyen, de acuerdo con sus criterios subjetivos. La satisfacción con la vida constituye uno de los indicadores más importantes del desarrollo positivo en los seres humanos; por lo que las personas que evidencian ser más felices y satisfechas desarrollan una imagen positiva de sí mismo.

Refiere Días, Gonzales y Pineda (citado por Cabrera y Burga, 2015) que, el paso por un establecimiento penitenciario cumpliendo una condena ya sea por el delito de robo agravado entre otros en el Perú, significa entrar en un estado de rehabilitación, sin embargo en muchas ocasiones no es así debido a muchos factores que tienen una onda implicancia en la formación y el aprendizaje que ha adquirido en el interno, hecho que provoca una exhaustiva necesidad de reincidencia en el delito.

Por otro lado, La Doctora María Elena Vivanco (2013) ex psiquiatra del INPE y en su momento la única que había a nivel nacional, explica que “el interno se deprime cuando recién llega a la cárcel, cuando no le sale su

sentencia, cuando la familia deja de visitarlo, cuando lo cambian de un pabellón a otro, etc. Hay muchos momentos que los altera mentalmente”, pero la situación depresiva no es permanente y la prevención en salud mental debe buscar que esos casos no avancen a un cuadro psicótico, es decir ruptura con la realidad”. Teniendo en cuenta lo referido anteriormente, se considera pertinente plantear el siguiente enunciado de problema ¿Cuál es el nivel de satisfacción con la vida de los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017?

En base a ellos el presente objetivo general fue: Determinar el nivel de satisfacción con la vida de los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017; para ello se debe cumplir con los objetivos específicos:

a) Determinar la satisfacción con la vida de los internos varones entre las edades 18 a 24 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017.

b) Determinar la satisfacción con la vida de los internos varones entre las edades 25 a 31 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017.

La investigación se justificó porque permitirá determinar la satisfacción con la vida en los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes; la misma que contribuirá a que las autoridades del INPE, tomen decisiones sobre la importancia de realizar actividades de salud mental, como charlas y talleres de motivación, orientación y ejercicios de relajación, promoviendo así estrategias para reforzar los factores

positivos y sustituir los factores negativos, en cuento a los sentimientos de felicidad y las sentimientos de soledad en propuesta que beneficien tanto a los internos, como al personal del INPE del Penal-Tumbes.

En el campo teórico, se recopilarán y sistematizarán los sustentos teóricos, de la variable en estudio, los mismos que guiarán a futuras investigaciones, proporcionándole información precisa y veras, que amplíe y aclare resultados y recomendaciones. En el ámbito práctico, la información ayudará a diseñar protocolos de promoción de salud mental, que permitirá educar a la comunidad, logrando en ella una cultura de salud oportuna y permanente, dirigida a la población y en especial a los diversos actores involucrados en el desarrollo de la satisfacción con la vida en los internos. Así mismo se propondrán estrategias de intervención psicológica, que permitan mejorar la calidad de vida en los internos del Penal- Tumbes, con fines preventivos con propuestas de intervención para modificar las actitudes que influyen negativamente en la satisfacción con la vida, enfocando a mejorar la calidad de vida de los internos.

De tal manera se ha considerado estructural el presente informe de la siguiente forma: Introducción, el cual comprende la caracterización del problema en la que se presentan las características principales del problema, desde la contextualización hasta la delimitación del problema, haciendo uso de información racional y empírica; el enunciado del mismo que debe estar alineada y congruente con los objetivos, los mismos que deben ser lo suficientemente claros para guiar el estudio; asimismo se considera la justificación, el cual se dan los argumentos necesarios la realización del estudio y cuáles son los beneficios que derivan. Revisión de la literatura, la misma que

brinda el sustento teórico y la información suficiente para definir los conceptos usados en el estudio, siendo los antecedentes.

Metodología, se consideran aspectos claves como el tipo, nivel y diseño de la investigación, es decir el recorrido que se deberán seguir para dar respuesta a la problemática planteada; se describe la población y muestra, la operacionalización de la variable; y los principios éticos; resultados y análisis de los resultados, en el que se presentan los resultados obtenidos en el estudio y análisis de los mismos. Así mismo las conclusiones y recomendaciones, las cuales son realizadas de acuerdo a la investigación realizada con la ayuda de los antecedentes y el marco teórico; referencia bibliográficas, se presentan las fuentes de información que fueron consultadas, siguiendo los anexos, el cual es incluido el instrumento, el consentimiento informado y la carta de presentación.

## **II. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **2.1 Antecedentes**



### **Antecedentes Internacionales**

Murillo y Molero (2016) realizaron una investigación denominada “relación entre la satisfacción con la vida y otras variables psicosociales de migrantes colombianos en Estados Unidos” Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. Tuvo como objetivo, establecer la relación entre la satisfacción con la vida y las variables psicosociales, autoestima personal, bienestar material percibido, prejuicio grupal percibido, discriminación personal percibida e identidad nacional colombiana. Teniendo como resultado que los participantes registraron altos niveles de autoestima e identidad nacional colombiana. Por su parte el bienestar material percibido y la satisfacción vital presentaron niveles medio-alto, las medias más baja correspondieron al prejuicio grupal percibido y a la discriminación personal percibida; en espacial, esta última presentó una puntuación media muy por debajo del punto de neutralidad.

El resultado sugiere que, en conjunto los participantes se han sentido poco rechazados en los Estados Unidos debido a su origen, llegando a la conclusión que un nivel bajo de prejuicio percibido no solo dejaría de afectar además la relación entre la identidad nacional y la satisfacción vital de personas inmigrantes. La identidad nacional podría dejar, bajo esas condiciones, de ser un recurso de resiliencia para proteger la satisfacción vital de los inmigrantes.

Altamirano (2013) realizó una investigación denominada “el bienestar psicológico en prisión: antecedentes y consecuencias” en la Universidad autónoma de Madrid, el objetivo de esta investigación fue analizar la asociación existente entre el nivel de bienestar psicológico de las personas

que se encuentra recluidas en prisión y determinar factores antecedentes y recursos-relacionados con el proceso de estrés que está viviendo durante su estadío en la cárcel.

Con una muestra de 467 internos de edad media 33 años, en el que se emplea la misma versión de la escala de bienestar psicológico que se ha utilizado aquí, podemos establecer algunas comparaciones interesantes entre dicha población reclusa; el índice de bienestar psicológico de la población reclusa (media, 419) está por debajo de la población general (4,419 los resultados han sido muy similar entre ambos grupos en las dimensiones de autonomía.

### **Antecedentes Nacionales**

López (2017) realizó una investigación denominada “Satisfacción con la vida prevalente en adolescentes de un asentamiento humano, nuevo Chimbote” Universidad católica los Ángeles de Chimbote-Perú. Tuvo como objetivo Describir la satisfacción con la vida prevalentes en adolescentes de un asentamiento humano. Nuevo Chimbote, el tipo de estudio fue observacional, prospectivo, transversal y descriptivo. El nivel de investigación fue descriptivo y el diseño de investigación fue epidemiológico. El muestreo fue no probabilístico de tipo por conveniencia haciendo un total de N=54. La satisfacción con la vida prevalente en la mayoría de adolescentes de un asentamiento humano de nuevo Chimbote, es un nivel muy alto de satisfacción con la vida.

Soliz (2016) realizó una investigación denominada “Problemas intracarcelarios y la resocialización de internos sentenciados por robo agravado en centro penitenciario de Potracancha - Huánuco” Universidad de

Huánuco-Perú. Tuvo como objetivo Determinar la influencia de los problemas intracarcelarios y la resocialización de los internos; a consecuencia de esto tenemos la necesidad de establecer el grado de relación que existe entre los problemas intracarcelarios y la resocialización; en este orden de ideas también tenemos como objetivo diagnosticar y analizar la consecuencias de los problemas existente en el penal y por ultimo definir y analizar las características del proceso de resocialización de los internos sentenciados por el delito de Robo Agravado en el Centro Penitenciario.

La investigación corresponde al tipo sustantiva, nivel explicativo-causal porque va explicar cómo influyen los problemas intracarcelarios en la resocialización de internos; se utilizó el diseño de la observación, siendo los resultados la falta de infraestructura para albergar en condiciones humanitarias a los internos; como la falta de capacitación de personal administrativo y la falta de voluntad por parte de las autoridades de impulsar los programas sociales como la educación, laboral, deportivo, religioso y cultural. Buscando la prevención del delito y el tratamiento del interno que haga posible la recuperación y reinserción del interno a la sociedad, por ello, el tratamiento penitenciario no debe ser solamente el aislamiento del individuo, sino también a sus proyecciones sociales, al complejo de relaciones creadas en torno a su vida; por lo tanto, al plantearse su problemática, no puede tratarse tan sólo de la conformación física, psíquica y cultural de interno, sino también del ámbito de sus relaciones sociales.

Lavado (2015) realizo una investigación denominada “Satisfacción con la vida de los pobladores del centro poblado Cascajal” Universidad Católica Los

Ángeles de Chimbote – Chimbote-Perú. Tuvo como objetivo, Describir la satisfacción con la vida de los pobladores del Centro Poblado Cascajal, 2015. Fue de tipo observacional prospectivo, transversal y descriptivo. De nivel descriptivo y de diseño epidemiológico. La población estuvo conformada por los pobladores de ambos sexos mayores de 18 años, pertenecientes a diferentes ocupaciones; la muestra por conveniencia. Se obtuvo como resultado que la mayoría de la población estudiada presenta un nivel bajo de satisfacción con la vida.

Champi y Mancha (2015) realizó una investigación denominada “Satisfacción con la vida y estilos de afrontamiento en internos del establecimiento penitenciario de Huancavelica” Universidad Nacional de Huancavelica- Perú. Tuvo como objetivo; Determinar la relación entre satisfacción con la vida y estilos de afrontamiento en internos del establecimiento penitenciario de Huancavelica, la muestra de estudio estuvo conformada por 94 internos. Los resultados indican que el 45,7% de internos tienen entre 21 a 30 años de edad, el 39,4% tienen un nivel educativo de primaria, el 8.5% son sin instrucción. Existe relación entre satisfacción con la vida y estilos de afrontamiento en internos del establecimiento penitenciario de Huancavelica, al relacionar la variable satisfacción con la vida y la dimensión estilo dirigido a solucionar el problema, más de la mitad de internos se encuentran poco satisfechos con la vida y con un estilo favorable. Seguido de una cuarta parte que presenta estilo no favorable y poco satisfecho. Más de la mitad se encuentran pocos satisfechos con la vida y con estilos de afrontamiento favorable con los demás. Asimismo menos de la

mitad presentan estilos de afrontamiento no favorables con los demás y poco satisfecho con la vida. Más de la mitad presenta estilo de vida improductivo no favorable y se encuentran poco satisfecho con la vida, seguido de menos de la mitad con estilos de vida improductivo no favorable y poco satisfecho con la vida. En conclusión: Existe relación entre la satisfacción con la vida y estilos de afrontamiento en internos del INPE.

Valderrama (2013) realizó una investigación denominada “Factores que influyen en la reincidencia del delito por robo agravado de los adolescentes infractores de la Ley del Centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación” Universidad Nacional de Trujillo –Perú. Tuvo como objetivo describir los factores de tipo personal y familiar que influyen en la reincidencia del delito por robo agravado de los adolescentes infractores de la Ley.

Antes los resultados obtenidos, los adolescentes reincidentes en conflicto con la Ley continúan en actividades infractores debido a la posibilidad de disposición de dinero, el cual para ellos, es una opción fácil y rápida, asimismo la independencia económica por lo que los jóvenes solventan sus gastos personales de acuerdo a su necesidad e interés, la influencia de su círculo de amigos también es otro indicador a continuar en actos ilícitos, la presencia de discusiones frecuentes y agresión física, el no establecimiento de norma, la ausencia de afecto paterno y comunicación familiar, son elementos que conllevan al adolescente volver transgredir la ley reiteradas veces.

### **Antecedentes Locales**

Rosillo (2017) realizó una investigación denominada “Relación entre satisfacción vital y la calidad de vida del adulto mayor del caserío de

Realengal – Tumbes”. Tuvo como objetivo Determinar la relación entre la satisfacción vital y la calidad de vida del adulto mayor del caserío de Realengal –Tumbes, la población estuvo conformada por 101 adulto mayores, a quien se les aplicó la escala de satisfacción vital y la escala de calidad de vida, obteniéndose los siguientes resultados: el 60.4% de adultos mayores del caserío de Realengal se ubica en un nivel alto de satisfacción vital y el 89% se ubica en el nivel más o menos satisfecho de calidad de vida; concluyéndose que no existe relación significativa entre satisfacción vital y la calidad de vida de los adultos mayores del caserío de Realengal – Tumbes, 2016.

Landaverí (2014) realizó una investigación denominada “Relación entre la satisfacción vital y el rendimiento académico promedio” en la ciudad de Tumbes”. Tuvo como objetivo determina la relación entre satisfacción vital y el rendimiento académico en una muestra de 84 estudiantes del quinto año de nivel secundario de la Institución Educativa “7 de enero”-Corrales, encontrándose que un 76,2% se ubica en la categoría muy alto, alto y predio.

Resultado que estaría indicando que la mayoría aprecian y valoran su vida alcanzada, sin embargo también se encontró en los estudiantes un porcentaje acumulado de 23,8% del nivel bajo a muy bajo la cual indica que los estudiantes reflejan poca apreciación de lo logrado, disconformidad de la vida que llevan y en la forma en que la llevan. Se concluye que la satisfacción vital no se correlaciona con el rendimiento académico de los estudiantes del quinto año del nivel secundario de la Institución Educativa “7 de enero” del Distrito de Corrales-Tumbes, 2014.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Satisfacción con la Vida**

#### **Definiciones**

Para poder explicar qué es la satisfacción con la vida primero debemos entender que forma parte de un constructo más amplio denominado bienestar subjetivo. Diener, Oishi & Lucas (citado por Maxera, 2017) La satisfacción con la vida es básicamente una evaluación cognitiva de la calidad de las experiencias propias, un indicador del bienestar subjetivo que se estudia a través de la propia evaluación que el sujeto expresa, tomando en consideración el presente y el pasado, por lo tanto se podría decir que se refiere a lo que las personas sienten y piensan acerca de su experiencia vital y las conclusiones afectivas y cognoscitivas que sacan a partir de esta apreciación.

El concepto de satisfacción con la vida según Diener, Lucas & oishi (citado por Rosales, 2015) forma parte del constructo más amplio de bienestar subjetivo, que a su vez, resulta central en el estudio del bienestar desde la perspectiva hedónica. La satisfacción con la vida es un proceso de juicio cognitivo, donde se da una evaluación de la calidad de vida global, de acuerdo a un criterio o estándar considerando apropiado para la persona. En este sentido, se da una mayor satisfacción en el grado en que las circunstancias de vida corresponden con el estándar de éxito que establece el sujeto.

No obstante a lo referido por Carrión y Malca (citado por Lavado; 2017, p. 19) existe diversos estudios los cuales no detectan diferencia en la satisfacción con la vida; según edad o variables de caracterización. Es decir, algunos estudios consideran que los adultos mayores se sienten menos satisfechos en comparación con personas de mayor de edad. No obstante, la satisfacción con la vida varía de acuerdo a la etapa del ciclo vital.

Refiere Alarcón y Arita (citado por Paredes, 2015) El concepto de satisfacción con la vida focaliza su atención en la evaluación que una persona hace de su vida como totalidad, y se define como una evaluación global que la persona realiza sobre su propia vida.

La sensación afectiva placentera, que es resultado de un proceso de evaluación continua de la vida en donde se forman metas, creencias, y se busca satisfacer necesidades del desarrollo.

Como ya lo hizo notar Diener (citado por Cuadros; 2017, p. 19) es la percepción de los individuos de su existencia desde un punto de vista positiva, de cómo lo aprueba o hasta donde se sienten satisfecha con ella, esta será la forma como lo vivan. Esta perspectiva busca en las causas de la satisfacción o insatisfacción a partir de los juicios cognitivos de los individuos y en sus reacciones afectivas.

De manera que Napa y Lucas (citado por Cuadros, 2017) la satisfacción con la vida, es uno de los grandes anhelos de las personas, donde siempre buscando la felicidad, donde la forma de como la viva tendrá que ver con los patrones que establecen la mejor



manera de vivir de las personas, la satisfacción con la vida contiene una evaluación a los aspectos de la vida de los sujetos, medidos en las condiciones positivas, la cual superara los factores negativos.

Además Rosales (2015) Los individuos utilizan dos componentes al evaluar sus vidas: sus afectos y sus pensamientos. El componente afectivo refiere a un nivel hedónico, el placer experimentado en los sentimientos, emociones y ánimos. El componente cognitivo es la “discrepancia percibida entre aspiraciones y logros, en un rango que va desde la percepción de completo o lleno hasta la de privación. Satisfacción implica una experiencia de juicio o cognitiva mientras que felicidad sugiere una experiencia de sentimiento o afecto. Así, la satisfacción vital (SV) como bienestar subjetivo (BS) se compondría de:

- a) Juicio o evaluación cognitivas y generales de satisfacción con la vida y diferentes aspectos.
- b) Juicios o evaluaciones globales sobre el grado de felicidad.
- c) La balanza o equilibrio de emociones positivas frente a negativas.

Se puede definir por Llanes (citado por Suarez, 2017; p. 32) que la satisfacción con la vida es la evaluación que las personas hacen de su vida, e incluye una dimensión cognitiva (que se refiere a la satisfacción con la vida en su totalidad o por áreas específicas como la matrimonial, laboral, etc.), y otra afectiva (relacionada con la frecuencia e intensidad de las emociones positivas y negativas), que

mediante una completa intensidad generan en el individuo percepciones que abarcan un espectro de vivencia que transita desde la agonía hasta el éxtasis.

Cómo planteo Figueroa, Contini, Lacunza y Estévez (citado por Maxera, 2017) que las personas más satisfechas con su vida son quienes tienen mejores habilidades, mejores apreciaciones personales y un dominio más óptimo de su entorno, además de poder controlar la tensión frente a los estresores. Estos factores contribuyen a que la persona tenga un bienestar subjetivo más elevado.

Al llegar a este punto Diener (citado por Lavado, 2017; p. 20) la satisfacción con la vida, está sujeta a una valoración de aquellos aspectos de la vida del sujeto; es decir, es una medida positiva, el cual incluye la presencia de diversas emociones positivas tales como: alegría, satisfacción, orgullo y cariño. Del mismo modo, la satisfacción con la vida se solidariza con otra variable observando algún grado de influencia, entre éstas, como edad, sexo, grado de instrucción, etc. No obstante, las personas con un grado de instrucción básico o primario, tienden a experimentar una medición negativa, la cual se asocia a emociones como tristeza, intranquilidad, insatisfacción, etc.

Comentan Atienza, Pons, Balaguer & García (citado por Maxera, 2017) que las personas al realizar esta evolución examina los aspectos tangibles de su vida, haciendo un balance entre lo bueno y lo malo, comparándolo con un estándar o con algún criterio que ya

ha sido preestablecido. Una vez realizado este proceso es que se llega a un juicio sobre la satisfacción que tiene con su vida, por lo tanto, es importante mencionar que la satisfacción depende mucho de los criterios autoimpuestos de la persona.

Ahora vemos a Veloso, Cuadra, Antenaza, Avedaño & Fuentes (citado por Maxera, 2017) se define la satisfacción vital o satisfacción con la vida como la valoración positiva que hace el sujeto de su vida en general, o de algunos aspectos en particular como la familia, el trabajo, los estudios, los amigos, la salud o el tiempo libre.

Es más Álvarez y Bisquerra (citado por Maxera, 2017) estas valoraciones se basan en la percepción del sujeto acerca de la concordancia entre sus logros y aspiraciones, por lo que también hace referencia a una sensación subjetiva de éxito, fracaso o realización personal, la satisfacción con la vida sería alta cuando se sienten afectados preponderadamente agradables a lo largo del tiempo.

Del mismo modo Pérez- Escoda (citado por Suarez, 2017; p. 34) junto con los indicadores de salud física y mental, muestran lo bien que le va a la gente. Los datos sobre la satisfacción con la vida, como campo de investigación, tomo relevancia a partir de los años setenta cuando el concepto de calidad de vida evolucionó y empezó a concebirse desde una dimensión psicosocial más allá de las condiciones necesarias para una buena vida (alimentación, vivienda

y cuidados médicos suficientes, entre otros). Así que la satisfacción con la vida se relaciona con un sentimiento personal de bienestar o de felicidad.

La estructura del bienestar subjetivo está aplicada por dos componentes Diener (citado por Barcelata y Rivas, 2016) menciona que el bienestar subjetivo (BS) o hedónico, representa un constructo multidimensional que incluye dos componentes: Un componente afectivo, que se divide en afecto positivo y afecto negativo, y un componente cognitivo denominado satisfacción con la vida.

Este último componente, también denominado satisfacción vital (SV), en un proceso de juicio mediante el cual los individuos valoran sus vidas sobre la base de un estándar que ellos mismos construyen de acuerdo con sus criterios subjetivos. Estos juicios de satisfacción pueden ser con la vida en general o con dominios específicos, tales como la familia, las interacciones recibidas y expresadas. La escuela la religión o el lugar donde vive Basándose en Durand (citado por Huamán, 2015; p. 15) la satisfacción con la vida es básicamente una evaluación cognitiva de la calidad de la experiencias propias, un indicador del bienestar subjetivo que se estudia por medio de la propia evaluación que el sujeto expresa. El sistema homeostático del individuo media aquella evaluación y posee el papel de generar una sensación positiva de bienestar que no es específica, pero si

altamente personalizada y tiene relación solamente con el bienestar percibido de manera general.

Cabe señalar Veenhoven y Ramírez (citado por Rosillo, 2017; p. 27) “evidencia que la satisfacción con la vida es el grado en que una persona evalúa la calidad global de su vida en conjunto de forma positiva. Esto es en otra palabra, cuando le guste a una persona la vida que lleva”.

Al afirmar lo mencionado por Diener, Emmons, Larsen & Griffin (citado por Murillo y Molero, 2016) La satisfacción vital se define, como el juicio global que una persona hace de su calidad de vida, de acuerdo a criterios escogidos por ella misma. La satisfacción vital representa un reporte de cómo una persona evalúa su vida como totalidad.

Dicha evaluación toma en cuenta diferentes aspectos de la vida y los compara con estándares y expectativas que la persona había construido previamente. A pesar de que, con ciertas frecuencias, se usa el concepto de satisfacción vital indistintamente con los de bienestar subjetivo y felicidad.

Por su parte Caycho (2015) las personas más satisfechas se orientan cognitivamente a las fuentes externas, se basan en la información tangible y tienen apertura a nuevos esquemas. Por el contrario, los menos satisfechos están más intuitivos. Con respecto a la actitud frente a mirar la vida de una manera positiva a pesar de las dificultades y con el mostrar una actitud activa frente a ella.

Cierto es que Bassi, Bacher, Negri & Delle Fave (citado por Murillo y Molero, 2016) la estructura del bienestar subjetivo está explicada por dos componentes: la satisfacción con la vida que vendría a ser el componente cognitivo y el balance de los afectos, que vendría a ser la parte afectiva o emocional.

Lo cierto es que existe hoy un relativo consenso acerca de que el bienestar subjetivo es un constructo más amplio con dos componentes la satisfacción vital y la felicidad. La satisfacción vital sería un juicio de largo plazo con tendencia a mayor consistencia transituacional y estabilidad temporal que la felicidad, pues esta última se refiere al resultado favorable del balance de los afectos positivos versus los negativos experimentados por una persona recientemente.

Cuando se habla sobre el componente del balance de los afectos, nos referimos a “la preponderancia relativa de los aspectos emocionales entre los eventos de la vida”, esto quiere decir que este aspecto se relaciona más con la parte afectiva, involucrando el grado en el que se experimenta las emociones, los estados de ánimo y los sentimientos.

Podemos encontrar en Durand (citado por Huamán, 2015) la satisfacción con la vida es básicamente una evaluación cognitiva de la calidad de las experiencias propias, un indicador del bienestar subjetivo que se estudia por medio de la propias evaluación que el sujeto expresa. El sistema homeostático del individuo media aquella

evaluación y pose el papel de generar una sensación positiva de bienestar que no es específica, pero si altamente personalizada y tiene relación solamente con el bienestar percibido de manera general.

Referente a lo manifestado por Pavot, Diener y Ávila (citado por Lavado, 2017; p. 21) los autores refieren que la satisfacción con la vida está orientada a un juicio cognitivo y consciente de la propia vida del individuo; el cual depende de la comparación de la circunstancias vitales con los propios patrones o criterios internos. Asimismo, implica aquella vivencia o experiencia individual, es decir la presencia de afectos positivos y la deserción de los afectos negativos, relacionándose con una evaluación global. También se puede decir que, existe un componente afectivo; el cual comprende estados placenteros y/o positivos y displacenteros y/o negativos. Y el componente cognitivo; siendo aquellos pensamientos o creencias que tiene la persona en función a la satisfacción con la vida.

Refiere Undurraga y Avendaño (citado por Cuadros, 2017; p. 20) las emociones de nosotros mismos producen un bienestar y así mismo en la propia vida, existiendo discrepancia entre la aprobación-desaprobación o la satisfacción en las situaciones objetivas de vida; donde fundamentalmente esto es subjetiva. Undurraga y Avendaño (citado por Huamán, 2015) La satisfacción con la vida es el sentimiento de bienestar en relación consigo mismo en la propia vida, se diferencia de la aprobación-desaprobación o la satisfacción

con la condición objetiva de vida; es básicamente una estimación subjetiva.

Manifiesta Zubieta, Pérez y Escoda (citado por Rojas, 2017; p. 20) el área psicológica los estudios de bienestar inician aproximadamente en los años 50, y han dado lugar a la tradición hedónica y a la eudaemónica, el primero centrado al bienestar subjetivo, en donde se hace el estudio de tratar de explicar el cómo y el por qué una persona puede experimentar su vida de forma positiva, y el otro se centra en el bienestar psicológico”. La satisfacción con la vida específicamente cobró relevancia dos décadas después, luego que el término de calidad de vida ampliara su significado y no se redujera simplemente a la satisfacción de las necesidades básicas, y de seguridad, como la alimentación, vivienda, economía, etc.

Diener, Ryff, Keyer, Zubieta, Muratori y Fernández (citado por López, 2017; p. 19) frente a la dificultad por deslindar teóricamente de los conceptos afines a satisfacción vital, como son bienestar subjetivo que recibe nombre como bienestar psicológico, satisfacción de la calidad de vida, bienestar emocional y afectivo, y que al final se ha usado como sinónimo de felicidad; por lo que una solución sería hacer la distinción bienestar hedónico y eudaimónico, y son estas líneas que ha seguido la psicología. Entendiendo por bienestar hedónico, que hace referencia a la actividad valorativa (cognitiva) sobre lo satisfecho que el sujeto



pueda estar con su vida, y bienestar eudaimónico, que desde una perspectiva más actual, hace referencia a la manera o estilo de hacer frente a los retos de la vida y para alcanzar las metas.

Considerando lo manifestado por Núria (2013) la satisfacción vital es el componente cognitivo de la calidad de vida, que a partir de los años sesenta el concepto de calidad de vida evoluciono y empezó a concebirse la satisfacción vital como una dimensión psicosocial más allá de las condiciones necesarias para una calidad de vida (alimentación, vivienda y cuidados médicos suficiente, entre otros).

La satisfacción con la vida está basada en criterio personales como sentimiento de bienestar o de felicidad, es un juicio consciente relacionado con la capacidad de hacer frente a determinada circunstancia, que parten de los propios objetivos, expectativas, valores e intereses, influenciados por contexto cultural de referencia, siendo una valoración global que la persona hace sobre su vida (p.3).

Según Blanco y Días (2013) evidenciando que la satisfacción vital, es el gusto personal que hace a un individuo sentirse bien con la vida que lleva, resaltando la evaluación de los aspectos tangibles recibidos, el balance relativo entre los aspectos positivos y negativos, comparaciones con un criterio elegido por ella y la elaboración de un juicio cognitivo sobre el nivel de satisfacción.

Así mismo relata que este concepto de bienestar nos refiere a dos componentes claramente diferentes y que han seguido en esta

oportunidad las líneas de investigaciones paralelas: siendo así los juicios cognitivo sobre satisfacción con la vida del individuo, manifestando las evaluaciones son afectivas en el humor y las emociones de las personas.

En este estudio vamos a ocuparnos del componente cognitivo del bienestar subjetivo, según Días (2013) señalando dos elementos importantes en esta investigación: vemos la cognición siendo definida como la evaluación global que la persona hace de su vida, siendo un índice de ajuste global y en el componente emocional. Ahora bien Yasuko (citado por Maxera, 2017) Postula la existencia de la teoría homeostática del bienestar subjetivo, que tiene como indicador principal la satisfacción con la vida. Se dice que el bienestar subjetivo opera a un nivel abstracto no específico y que la manera más apropiada de medirlo es a través de la pregunta “¿Qué tan satisfecho está usted con su vida?”. Esto arrojará indicadores de la satisfacción vital, la cual es considerada como el componente predominante del constructo ya mencionado.

### **Satisfacción Vital y Autoestima Personal**

Verkuy-ten y Nekuee (citado por Murillo y Molero; 2016) la autoestima personal, definida como la evaluación global que una persona hace de sí misma y los sentimientos que acompañen dicha evaluación, es considerada una de las variable más estrechamente asociadas a la satisfacción vital, siendo estudiada, incluso con frecuencia como expresión de bienestar, esta relación ha sido

encontrada en entornos culturales diferentes y en diversos segmentos de edad.

### **Satisfacción Vital y Bienestar Material Percibido**

Uno de los temas recurrente en la investigación psicosocial es aquel que relaciona la satisfacción vital y la felicidad con el bienestar material, sea este objetivo y expresado en términos de ingreso o riqueza, subjetivo y expresado en términos de satisfacción y/o percepción acerca de los logros económicos o en términos de valores materiales.

De acuerdo lo referido por Murillo y Molero (2013) como la estimación o percepción que el sujeto tienen acerca de las condiciones materiales en que vive y que se derivan del factor económico. Para el caso concreto de migrantes internacionales, se refiere a la visión subjetiva que estos tienen de su calidad de vida en el país de acogida, comparada con la que tuvieron y/o suponen tendrían en el país de origen, lo cual no necesariamente se corresponde con sus ingresos objetivos.

### **Satisfacción Vital y Perjuicio Percibido**

Refiere, Murillo & Molero (2013) de manera corriente, la literatura psicosocial reconoce dos modalidades de perjuicio percibido: aquel se percibe en contra del grupo de pertenencia y el que se manifiesta en contra del grupo de pertenencia y el que se

manifiesta en contra de la persona misma que percibe. El primero suele denominarse prejuicio grupal percibido y el segundo discriminación personal percibida. El prejuicio grupal percibido se define como la percepción de que los miembros de un colectivo reciben trato negativo debido a su pertenencia grupal.

### **Factor Personalidad**

Hace mención Diener, Chico y Alarcón (citado por Rojas, 2017; p. 32) que en los últimos tiempos se hizo de conocimiento la relación existente entre la satisfacción con la vida y los aspectos subjetivos que establece cada persona, en el que se resalta una mayor fuerza correlacional con la personalidad de los individuos en cuestión. Los niveles de extroversión por ejemplo señalaban mayor satisfacción con la vida en algunos estudios, y que los menos satisfechos presentan de alguna forma ciertos niveles o problemas de neuroticismo.

### **Bienestar Subjetivo: Satisfacción Vital y Felicidad Subjetiva**

Refiere Padrós, Martínez, Gutiérrez-Hernández y Medina (citado por Veloso, Cuadra, Antezana, Avendaño y Fuentes) el bienestar subjetivo incluye dos componentes claramente diferenciados y que han seguido líneas de investigación paralelas: por un lado, los juicios cognitivos sobre satisfacción con la vida y, por otro, las evaluaciones afectivas sobre el humor y las emociones, equivalentes a la felicidad subjetiva.

Por otro lado Diener, Suh, Lucas, Smith, García y Liberalesso (citado por Veloso, Cuadra, Antezana, Avendaño y Fuentes) el componente cognitivo hace alusión al constructo de satisfacción vital, el cual se define como la valoración positiva que la persona hace de su vida en general, o de aspectos particulares de ésta, tales como: Familia, estudio, trabajo, salud, amigos, tiempo libre, siendo los dominios de funcionamiento más cercanos e inmediatos a la vida personal de los individuos los que tendrían mayor influencia sobre el bienestar personal.

De acuerdo con Zamarrón y García (citado por Veloso, Cuadra, Antezana, Avendaño y Fuentes) el componente emocional, alusivo a la felicidad subjetiva, corresponde a la preponderancia de los sentimientos o afectos positivos sobre los negativos, donde el afecto positivo puede ser evaluado a través de emociones específicas como gozo, afecto y orgullo; en tanto que el afecto negativo puede ser medido por medio de emociones o sentimientos tales como vergüenza, culpa, tristeza, ira o ansiedad.

Una persona que tenga experiencias emocionales positivas, es más probable que perciba su vida satisfactoriamente. Así mismo, los sujetos que valoran positivamente su vida tendrán más emociones positivas que negativas.

La definición de bienestar, desde esta perspectiva, está más cerca al uso cotidiano que se hace de este término. En este sentido, se entiende que una persona es más feliz cuando en su vida

predomina la experiencia afectiva positiva sobre la negativa. Existe evidencia empírica que las dimensiones cognitiva y afectiva del bienestar subjetiva están altamente relacionadas. Sin embargo, una de las principales dificultades para llevar a cabo esta verificación es la carencia de medidas adecuadas, ya que muchas de las escalas de satisfacción vital a menudo contienen componentes afectivos. A pesar de esto, la mayoría parte de los investigadores encuentran útil dicha distinción en la comprensión del concepto de bienestar subjetivo.

### **Satisfacción con la vida en el adulto mayor**

Desde hace muchos años atrás, y en especial durante la última década, numerosos autores y estudiosos se han preguntado acerca del significado de la “buena Vida” y de lo que ésta constituye. Además de la inteligencia, las buenas condiciones económicas, el placer y la facultad para querer a los demás, se ha identificado que una característica importante de la calidad de vida es la capacidad que tiene cada individuo para pensar que está llevando una buena vida o que ésta vale la pena. Esta perspectiva es conocida como el “bienestar subjetivo”, constructo que ha sido coloquialmente llamado “felicidad”.

Mediante estudios sobre la relación entre la satisfacción global y la satisfacción por dominios también resulta importante, sobre todo en la etapa adulta, porque esto permite de manera en que las sensaciones de satisfacción vital emergente durante dicha etapa.

## **Satisfacción con la vida y estrategias de afrontamiento en la adolescencia**

Según Frydenberg, Muuss, Naveda, Papalia y Rice (citado por Mikkelsen; 2009) refiere que la adolescencia es considerada en las sociedades industrialización como el etapa del desarrollo humano el cual está ubicado entre la niñez y la etapa madura o adulta; en la que se produce diversos cambios biológicos, cognitivos, emocionales y sociales.

Se modifica diferentes acuerdos en cuándo inicia y finaliza la edad adolescente se considera que este periodo está marcado por los cambios biológicos propios de pubertad terminando con el logro de ciertas tareas del desarrollo que son el reflejo de la madurez social alcanzando.

Refiere Castillo, Havighurst, Rice y Erikson (citado por (citado por Mikkelsen; 2009) En este caso, se considera que lo característico de la adolescencia es el proceso de definición o consolidación de la identidad, es decir, el integrar las identificación pasadas reconociéndose como ser único o diferente de los demás a través del tiempo.

Ello implica ir reconociendo las propias capacidades, los recursos, los ideales, los valores elaborados así una imagen y opinión de sí mismo que a su vez se acompaña de la separación progresiva de la familia y la formación de relaciones maduras con otras personas.

Según Castillo, Shaffer, Stassen y Berger ((citado por Mikkelsen; 2009) la identidad del adolescente transita por diferentes momentos desde un estado de difusión en el que hay poco compromiso y no se toman decisiones, luego una identidad hipotecada en la que las elecciones que se dan son influenciadas por los padres y otra persona, por otro lado el estado de moratoria en el que se tiene el tiempo y la libertad de experimentar variedades de opciones para luego plasmar los objetivos futuros y finalmente pasar el logro de la identidad en el que se tiene claridad y convicción con respecto a uno mismo y al proyecto de vida.

### **Sentido de vida**

El sentido de vida tiene su origen en el existencialismo y nace como consecuencia de las preocupaciones e interrogantes al contemplarse el hombre, explorarse y encontrarse en sí mismo un desamparo de una realidad incomprensible y absurda y una percepción de solo ante la nada.

Considera Luventicus (citado por Champi y Mancha; 2015) la propia vivencia de la experiencia de la vida y en algunos casos suele ser de insatisfacción, ya que está llena de experiencias negativas como el dolor, la enfermedad, el sufrimiento, etc.

Debido a esa insatisfacción, el hombre busca apoyarse en algo o en alguien, porque no es capaz de soportar la debilidad solo en la vida. Como resultado reside un resentimiento hacia lo real que es el



que hace surgir un mundo moral y con dirección a Dios. Por tal razón ese mundo irreal, es un mundo aparente, es decir, no existe.

Para Nietzsche y Ferrandiz (citado por Champi y Mancha; 2015) en ese mundo se lo ha inventado el hombre, y que el sentido a la vida se lo da el hombre mismo cuando le da vuelta a la moral de esclavos de mundo irreal y halla su capacidad de súper hombre.

Refieren Soren, Kierkegaard (citado por Champi y Mancha; 2015) descubrieron que el hombre huye de sí mismo y se preocupa por un mundo que se interpone a la decisión de darle sentido a su vida; sin embargo siempre es capaz de darle sentido a la vida y llevarla a tomar el rumbo que desee.

En ese sentido Quitman, Vilchis (citado por Champi y Mancha; 2015) refieren que está basado el tratar de comprender el destino, de descubrir una verdad que sea tal para hombre, de encontrar la idea por la cual se desea vivir o morir.

La vida tiene un fin último que el hombre de alcanzar; lo alcanzará si logra desarrollar dos grandes capacidades: la decisión y la responsabilidad. En ese sentido se puede decir que el hombre debe reconocer que la vida tiene un sentido y que por lo tanto es su decisión llegar a alcanzarlo. La toma de decisiones al cumplir su propósito vital debe generar una responsabilidad que conlleve a motivarlo a tener una mejor relación consigo mismo.

Es un cambio que debe buscar en el hombre, la posibilidad de la libertad a pesar de sus condicionantes y a un encuentro con sus

propias experiencias personales como el miedo, lo absurdo y la muerte.

Para Jean- Paúl, Quitman (citado por Champi y Mancha; 2015) refiere que la vida tiene sentido cuando el hombre se enfrenta a tres experiencias significativas: el abandono, la angustia y la desesperación; porque estas experiencias le hace ver que está limitado y que solo depende de su voluntad para ir en pro de una meta. Es una voluntad que le lleva a alcanzar lo que quiere, pues el hombre es totalmente libre. Sin embargo, la vida es absurda cuando no se sabe elegir la condición esperada, para ir en la búsqueda de un propósito.

Por esta razón Pieper (citado por Champi y Mancha; 2015) menciona que ser libre es característica fundamental del ser humano que enmarca la temporalidad de la vida (pasado, presente y futuro); aunque el autos señala la importancia de presente, la libertad acaba otorgando al futuro la primacía del presente en el mundo humano.

En este caso el futuro es lo que mueve al hombre e incluso lo que hace intelgible el presente, pues éste sólo es real y tiene un sentido para cada persona en tanto que es un medio para alcanzar los fines, en tanto que es una fase para la realización del proyecto de vida.

Para Buber la vida tiene sentido cuando se genera una tensión entre la actitud orientadora y la actitud realizadora. Lo cual incita al hombre a no ser conformista sino a buscar siempre un sentido que

parta de sí mismo y vaya hacia la concepción de este propósito.

### **Componentes del Bienestar Subjetivo**

Cuadra y Florenzano (citado por Huamán; 2015, p. 16) Ciertos conceptos o términos tales como bienestar, felicidad y/o satisfacción de vida han sido motivo de preocupación en muchas naciones, pues es claro que las personas están en constante búsqueda de medio o recursos para alcanzar tales estados personales y/o sociales. Por ello, desde ciertas perspectivas, como la psicología positiva, se rescata estos aspectos positivos, incluyendo el optimismo y la esperanza, y se investiga sobre las virtudes y fortalezas humanas, y sus efectos en la vida de cada persona.

Son tres los componentes del bienestar subjetivo:

Primer.- Aspecto cognitivo, denominado satisfacción con la vida.

Segundo.- Afecto positivo, son sentimientos positivos alegría, amor.

Tercero.- Afecto negativo. Son sentimientos negativos como la tristeza, pena.

Alarcón (citado por Huamán, 2015) el significado de la variable denominada bienestar subjetivo conocida también como felicidad. Este concepto fue considerado como elemento esencial de la calidad de vida y fue considerado central en la propuesta de la Psicología Positiva la cual busca afirmar la salud apoyándose en una evaluación favorable del entorno y de sí mismo. Ya que es la evaluación que realizan las personas sobre sus vidas y la experiencias de emociones placenteras y/o displacenteras; es decir, la percepción de un estado

de equilibrio interno, de satisfacción plena, vivenciado por una persona.

### **Afecto Positivo y Afecto Negativo**

Según Emmons, y Diener (citado por Cuadros, 2017; p. 23) se conceptualiza como las valoraciones íntimas de los cambios de humores y de emociones como “afecto” , reflejando en las experiencias sucedido en las vidas de las personas, donde el afecto positivo implica la presencia de emociones placenteras y afecto negativo refiere a emociones no placenteras o negativas. **Modelo Internalista de la Personalidad Asociado a la**

#### **Satisfacción con la Vida:**

Manifiesta Bermúdez y Vega (citado por Lavado, 2017; p. 22) el modelo internalista concibe al individuo como aquellas entidades activa y determinante principal del comportamiento; que manifiesta la persona en las diversas situaciones o contextos.

También se puede decir que los determinantes primordiales de la conducta son las variables personales, que definen a un individuo; esto se refiere a que la conducta es consistente y estable a lo largo del tiempo. Asimismo, si la conducta está orientada en función a las variables personales; podrían realizarse pronósticos validos del comportamiento de los sujetos; y se emplearía necesariamente la metodología clínica y/o correlacional.

## **Enfoque Básicos de la Satisfacción con la Vida**

Según, Pérez-Escoda (citado por Cuadros, 2017; p. 21) Diener realiza afirmaciones de los enfoques básicos cuando explica el y compara a los constructos de bienestar subjetivo o felicidad.

1.- El enfoque, designado modelo de abajo-Arriba (bottom-up) está centrada en identificar que necesidades o factores externos afecta al bienestar de las personas.

2.- El enfoque, designado modelo de arriba-abajo (topdown), donde se quiere averiguar y descubrir los factores internos que determina como la persona percibe sus circunstancia vitales.

## **Elementos de la Satisfacción con la Vida**

Son aquellos que contiene una evaluación de las personas con respecto a su vida, será la forma como afronte de forma positiva la que aventaja a los componentes negativos. Se valorara las emociones positivas como estar alegre, eufóricos, satisfacción orgullosa, cariñosos y extasiados (Diener et al., 1999). Normalmente la satisfacción con la vida es metódica se puede organizar con otras variables con el objetivo de observar el grado de predominio entre éstas se están relacionando con edades, sexo y educación etc.

## **Componente y Condicionantes de la Satisfacción con la Vida**

### **Individual**

Refiere Okun y Orozco (ciado por Rosillo, 2017; p. 32) “La satisfacción vital individual está enmarcada en el campo de la economía de la felicidad, y siendo un componente esencial del

bienestar de un individuo y el colectivo al que pertenece, o del que se siente formar parte”. Se verá afectada por múltiples factores: el estado civil, la edad, el género, la educación, la salud, el tener hijos o no tenerlos, la presencia o no de un ingreso económico, etc. Será por tanto numerosos sus componentes, y los factores que condicionarán las percepciones subjetivas acerca de la satisfacción con la vida. En términos generales los determinantes esenciales de la satisfacción vital individual pueden enmarcarse en varias categorías:

- Se debe partir de un hecho indiscutible y necesario para poder valorar cualquier progreso en la vida como es la salud.
- La personalidad de cada individuo, a su vez, presentará valores diferentes según el carácter de tendencia más positiva o negativa, es decir actitudes más óptimos o pesimistas. También hay espacio para los determinantes situacionales, que nos habla de aspectos como el estado civil.
- Los valores demográficos encuentran espacios en los análisis, siendo el peso del género y la edad los elementos fundamentales, pero no los únicos.
- Surgen también los elementos de carácter institucional, que pueden encontrarse vinculados a cuestiones ideológicas del propio individuo, ligados o no, a los regímenes que gobiernan el entorno normativo que les rodea.
- Los aspectos de naturaleza social, interrelacionados con unos y otros valores, las características y condiciones que conforman

tanto los individuos como los colectivos y estructuras sociales, afectarán en tanto que condicionantes de los seres humanos, a sus percepciones de bienestar.

- Parece haber espacio para determinantes ambientales, siendo el clima y los cambios que este puede ir sufriendo a lo largo del tiempo, por unos u otros motivos, los valores fundamentales que pueden estar relacionados con la percepción de la satisfacción que cada uno presenta.
- Junto a todos ellos, sin duda, la situación económica será un determinante esencial en el constructo de la felicidad percibida. Esta podrá leerse desde diversas perspectivas, y en todas ellas el ingreso constituirá el núcleo, a continuación se analiza más en detalle cada uno de estos factores.

### **La Felicidad y la Satisfacción con la vida**

Menciona Veenhoven, Ovelle (citado por Lavado, 2017; p. 30) el término “felicidad” se ha utilizado como reiteración para todos los significados de calidad de vida, de “buenas condiciones de vida” y de “buena acción”. En la ciencia social corriente prevalece el tercer sentido; la palabra “felicidad” se usa frecuentemente para indicar el disfrute subjetivo de la vida de las personas. Asimismo, la felicidad, definido como bienestar personal, se basa en la satisfacción con la vida de los individuos que así lo manifiesta y permite un nuevo enfoque que busca concluir a partir de las personas

lo que les genera bienestar. Es por eso que cuando hablamos de satisfacción con la vida lo asociamos a una satisfacción personal, satisfacción plena y a la Felicidad, los cuales son factores fundamentales que determinen la calidad de vida de las personas.

Dicho autor manifiesta que las mujeres tienen mayor satisfacción con la vida, y consideran que sus actividades valen más la pena y la tasa de felicidad es un poco más alta que los hombres. A su vez, la palabra “autosatisfacción” está orientada a emplearse en lugar de “felicidad”. Una ventaja del término “autosatisfacción” sobre la palabra “felicidad”.

Se le considera también “Bienestar subjetivo”, en donde el individuo realiza una apreciación de sí mismo. La calidad de vida “objetiva” y subjetiva”, La primera se refiere a un grado de vida que alcanza estándares explícito de la buena vida; la segunda variante se refiere al auto apreciaciones basadas en criterios subjetivos propios del individuo.

Finalmente, la “calidad de vida” denota dos significados. Una de está en función a aquellas circunstancias estimadas fundamentales para una buena calidad de vida; y la otra del vivir mejor en el contexto que se considere necesario.

### **Niveles de la satisfacción con la vida**

Manifiesta Diener, Emmons y Larsen (citado por Lavado; 2017, p. 25) que los siguientes niveles de la satisfacción con la vida: Nivel



alto de satisfacción con la vida, las personas que puntúan en este rango sienten que la vida es estupenda y que la mayoría de las cosas son en general muy buenas.

De hecho, el crecimiento y los retos que hay en su vida podrían estar incrementando su nivel de satisfacción. Para la mayoría de las personas de este rango la vida es agradable, y los diferentes ámbitos de la vida van razonablemente bien.

Nivel Promedio de satisfacción con la vida, la mayoría de las personas están en general satisfechas, pero tienen algunas áreas vitales en las que desearían una mejora. En general, presentan áreas que necesitan un mayor desarrollo, y les gustaría dar un paso más realizado algún cambio vital.

Nivel Bajo de satisfacción con la vida, las personas que puntúan dentro de este rango se sienten extremadamente infelices con su vida actual. La insatisfacción puede ser también una respuesta a un problema continuado, como un caso de alcoholismo o una adicción. Sin embargo, la insatisfacción en este rango es a menudo debido al mal funcionamiento en muchas áreas de su vida.

### **Teoría Relativa de la Satisfacción con la Vida**

Manifiesta Diener y Veenhoven (citado por Lavado, 2017; p. 24) esta teoría se relaciona exclusivamente con la cognición, y no considera a la experiencia afectiva; centrándose en los estándares conscientes y desatiende necesidades menos conscientes. Asimismo, el autor asume que la valoración de la vida del individuo, es un

cálculo mental, y no una secuela global de la base del afecto universal. No obstante, dicha experiencia afectiva indica la satisfacción de las necesidades básicas del individuo. Es decir, las necesidades básicas son significativas para el funcionamiento del sujeto, el cual no se adapta a todos los entornos posibles. Asimismo, señalan los fines de la adaptación humana. Se concluye que la satisfacción con la vida no es relativa en la vida del ser humano.

### **Teoría de la Adaptación**

Considerando lo manifestado por Myer, Castro, Coates y Lanoff-Bulman (Citado por Rosillo, 2017; p. 42) que esta teoría considera que la “adaptación es la clave para entender la felicidad ante el impacto de eventos altamente estresantes las personas simplemente se adaptan y vuelven a su nivel de bienestar previo”. Evaluando un grupo de personas que habían ganado una suma de dinero en la lotería; al poco tiempo del suceso este grupo experimento un aumento en su vida de bienestar pero algo más tarde, el nivel de bienestar volvió a su línea de base.

### **Factores Sociodemográfico y Satisfacción Vital.**

En esta investigación nos hace referencia de las enfermedades terminales o crónicas, que es de mucho interés e importancia contar con una religión en nuestras vidas, así como un ingreso económico familiar, situación de techo familiar y situación del hogar, aclarando el incremento de la satisfacción con la vida, llegando a la presente

conclusión siendo que las variables demográficas que se emplean para pronosticar una adecuada satisfacción con la vida.

Incluyendo en esta oportunidad la edad, genero, ingreso económico, etnia, ocupación laboral, grado de instrucción, estatus socio económico religión y matrimonio, estos influyen en la satisfacción con la vida en los internos que se encuentra recluidos en un establecimiento Penitenciario pagando condena, y en esta oportunidad, privados de su libertad por el delito que han cometido.

### **Factores de Edad.**

Con respecto a Alarcón, Casullo y Castro (citado por Rojas, 2017) los estudios constan que no hallaron diferencia significativas en la satisfacción con la vida, pero por otro lado, hay quienes concluyen que las personas mayores tienen menos satisfacción con sus vida, así como otros estudios encuentran que más bien son los jóvenes de menos satisfechos, .

La edad es uno de los componentes tradicionales a considerar en el dominio demográfico, los resultado empíricos de la gran mayoría de estudios han ido conformando que se experimentan momentos de mayor felicidad en la etapa de la juventud y en la edad adulta, siendo el valle intermedio de la mediana edad, la franja más proclive a presentar índices de felicidad más bajos.

No obstante, esta apreciación no debe escapar al hecho de que la clasificación por edad en términos de felicidad, estará condicionada a su vez por la multitud de variables que

condicionarán las vidas individuales en las distintas etapas de la vida. Por tanto, la relación de la edad con la satisfacción vital, no presentará la contundencia de otras variables analizadas. No obstante, la edad media parece presentar una relación generalmente negativas con los índices de bienestar percibido.

### **2.2.2 Robo Agravado**

#### **Definición**

Por otro lado menciona García (2012) que está considerado como un delito complejo o mixto, esta clase de delito existe cuando en una sola figura reúnen varios hechos, los cuales constituirían por si solo infracciones independientes, según esto, en el tipo del delito de robo agravado cada uno de sus componentes es constitutivo, si se analiza de manera independiente, de una infracción penal; el empleo de violencia o amenaza constituiría un delito de coacciones y el apoderamiento un delito de hurto.

De acuerdo a la que refieren Becerra, López, Candela, Vargas, Huanri, Silva y Fernández (2013) El robo es un delito contra el patrimonio consisten en el apoderamiento de bienes ajenos, con intención de lucrarse, empleando para ello fuerzas en las cosas o bien, violencia o intimidación en la persona. Son precisamente estas dos modalidades de ejecución de la conducta las que la diferencia del hurto, que existe únicamente al acto apoderamiento. La mayor peligrosidad del robo, por el uso de esta fuerza o intimidación, justifica que la pena sea superior a la que se establece por el hurto.

Dentro del robo hay dos modalidades distintas, una que se distingue por el empleo de la fuerza en las cosas y otras por la violencia o intimidación en las personas.

Según Peña (citado por Calisaya, 2015) cuando el apoderamiento ilegal de cosas ajenas, concurren hechos graves que deben ser calificados de manera separada para una evaluación de la penalidad por la peligrosidad del hecho. El robo definitivamente es una forma calificante del hurto, comprende el empleo de la violencia, elemento destacado del robo con respecto al hurto. Por ello, la materialización del robo reside en el apoderamiento ilegítimo de un bien mueble, total o parcialmente ajeno, empleando la violencia contra la persona o amenazante con un peligro inminente para su vida o integridad física,

Sostiene Rivacoba (citado por Calisaya, 2015) también se define como robo aquellas acciones en las que, a pesar de no medir fuerzas o intimidación, el robo agravado es penalizado incluso con cadena perpetua.

El robo agravado es un delito patrimonial, en virtud de los cuales el sindicado ha sustraído un bien de ajena pertenencia, es decir, del patrimonio del agredido, y si la víctima tuviera la facultad de decidir si lo único que desea es que el daño que el sindicado le causó, le sea resarcido, por qué razón no se ha incluido aún dentro de los delitos en los que es aplicable al criterio de oportunidad.

El delito de robo agravado es el apoderamiento ilegítimo de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndose del lugar en que se encuentra, empleando para ello violencia o amenazas contra la víctima o integridad física de la víctima y concurriendo, además cualquiera de las circunstancias agravantes específicas establecidas en el artículos 189 del código penal.

Se puede dar el caso de que concurran en el robo más de una de las agravantes establecidas en el artículo 189, por ejemplo puede tratarse de un robo a mano armada y durante la noche, en tal situación al juzgado del compete establecer la pena adecuada en base el mayor contenido de ilicitud del robo, pero para ello, debe decidir la pena a imponer conforme a los topes mínimo y máximo de la pena conminada por el legislador.

Sin embargo, el robo concurrente, por ejemplo, la agravante basada en el modo de ejecución; a mano armada y la situación de indefensión de la víctima, incapaz físico o mental, la pena que se ha de aplicar debe ser más severa, es decir no menor de veinte ni mayor de veinticinco años de la privación de libertad. El robo agravado tiene a diferencia del robo simple, como uno de sus presupuestos típicos la caución de muerte o lesiones graves a la víctima, y por lo tanto no solo contiene la amenaza a la vida o a la integridad física del sujeto pasivo.

## **El robo agravado en el Perú**

Según Guidino (2016) el robo agravado es el delito contra el patrimonio que se comete con mayor frecuencia en el Perú con el 34,5% y su tendencia no disminuye, reveló hoy el gerente del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, Juan Huambachano, precisó que de cada 100 delitos denunciados, 35 están asociados al delito contra el patrimonio y que en los dos últimos años se registran un incremento de 4% en su diversas modalidades en todo el país. Reveló también que Ica, Lima, Lambayeque, Piura y Arequipa son las ciudades donde ocurren el mayor número de denuncias de este tipo de acciones delictivas. De acuerdo a las cifras del observatorio, en el año 2012 se aplicaron 13 sentencias de cadena perpetua, y otras 77 personas fueron condenados a más de 15 años por delito por robo agravado. Estas sanciones drásticas son el resultado, dijo el funcionario, del trabajo en conjunto que realiza el Ministerio Público y la Policía Nacional como aliados estratégicos.

El Código Procesal Penal establece drásticas penas para el robo agravado, las que varían de acuerdo a la gravedad del delito y sus modalidades, con penas privativas de la libertad de entre 12 y 20 años y contemplan la cadena perpetua cuando, como consecuencia del robo, ocurre la muerte de la víctima o se cause lesiones graves a su integridad física o mental.

En el artículo 2, inciso 24, letra F de la Constitución, se establece los supuestos por los que se detiene a un individuo. Estos son “por mandamiento escrito y motivado del juez o por las autoridades policiales en caso de flagrante delito”. Esto implica que la autoridad policial aprese al criminal mientras comete el delito, casualidad por lo demás muy infrecuente. Así, en los casos de las órdenes impartidas por el juez, es donde se presenta la gran mayoría de problemas.

### **Tipo penal del robo**

Refiere Guevara (2016) El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de un bien ajeno, con intención de lucrarse, empleando para ello fuerza, violencia o intimidación en la persona. Son precisamente estas dos modalidades de ejecución de la conducta las que la diferencia del hurto, que exige únicamente el acto de apoderamiento.

### **Internos con un bajo nivel de bienestar psicológico**

Según Altamirano (2013) el análisis conjunto de los inductores del cuestionario en este grupo de internos permite confirmar su malestar psicológico, que relacionan principalmente con tres aspectos:

1. La situación de reclusión; 2. El estar separados de la familia y 3. La necesidad de cambiar. En lo que se refiere a su estado anímico, vemos como se repite manifestaciones del tipo “*me siento no todo lo bien que debería*”, “*(...) solo*”, “*(...) ploff*”, “*(...) en este momento*”



*muy mal*”, acompañadas de otras como *“me da miedo caer emocionalmente y psicológicamente”*, *“pensar en el futuro me provoca ansiedad”*, *“necesito ayuda”*, *“en la vida lo importante es estar psicológicamente estable”*.

Y estas respuestas están claramente asociadas, en algunos de estos reclusos, a lo difícil que les está siendo asimilar su encierro y adaptarse a la prisión, con expresiones en el caso del interno como *“me cuesta estar en prisión”*, *“me da miedo entrar en prisión”* y *“necesito salir de aquí”*, *“la prisión es una mala experiencia”*, *“para mí lo importante es salir de la cárcel ya”* y *“creo que saldré pronto”*; o también el que expresa que *“la prisión es algo que nunca me imaginaba me iba a pasar”*, *“me siento muy apenado de estar aquí”*, *“me cuesta asumir la realidad”* y *Necesito tranquilidad para poder asumir lo que estoy viviendo*”; o

respuestas en el caso de otro interno del tipo *“La prisión es dura”*, *“me da estar en la cárcel”*, *“me cuesta mucho estar en la cárcel”* y *“en el futuro pienso que nunca me pase esto otra vez”*. En otros

casos se parecía que su bajo estado de ánimo está principalmente relacionado con su sensación de soledad y lo difícil que les resulta estar alejados de la familia.

Por ejemplo, uno de los internos manifiesta *“la prisión es un destrozo familiar”* *“echo de menos a mi mujer e hijas”*, *“sufro cuando estoy alejado de mi familia”*, y *“me da miedo perder a mis seres queridos”*, aunque la familia no aparece en inductores referidos

a valores y a un posicionamiento más cercano del individuo respecto a sus seres queridos, ya que no hace alusión a su responsabilidad con sus hijos, o a lo que ellos pueden estar sufriendo de no tener cerca o de saber que ésta preso, y tampoco a lo mal que lo deben estar pasando su mujer e hijos o necesidades que están padeciendo.

Con todo ello se refleja una reflexión egocéntrica en la que vemos ausencia de capacidad empática ni sufrimiento por las consecuencias que su ausencia tiene en su mujer e hijos sino que su malestar se relaciona únicamente con su sensación de soledad.

En todos los casos que analizamos se trata de internos que ya han fracasado en internos previos, con recaídas en el consumo de drogas tras realizar programas terapéuticos y que han vuelto a delinquir. Por ejemplo, uno de los internos manifiesta *“puedo cambiar”, “creo que debo cambiar”* pero *“me cuesta cambiar y aceptar mi realidad”* y considero que es *“(…) buena persona, y mal padre e hijo”, que la gente piensa que yo soy buena persona”,* y a la vez indica *“me da miedo no ser una buena persona”, así “pensar en el futuro me asusta” y “en cinco años me veo mal, muy mal”* de lo que se desprende un deseo interno de encauzar su vida, y conseguir ser la “buena persona” que quiere que los demás vean en él, pero reconoce no es fácil para él. En este caso llama también la atención la ausencia de figuras paternas, al hablar de ellos el interno lo hace en estos términos *“no soporto a mi madre, bueno la relación con ella”, “mi madre es autoritaria” y “mi padre es el que*

quebró la armonía familiar”, además relaciona su inicio en el consumo de drogas “(...) porque me siento solo y falta de cariño”. Todo lo cual puede estar indicándonos un proceso de socialización marcado por la ausencia de afecto, de cariño y de referentes positivos que ha podido influir no sólo en la trayectoria vital del individuo sino también en el bajo concepto y autoestima que parece tener de sí mismo sin reconocer su culpa. Además, el bajo nivel de funcionamiento psicológico en este grupo de internos se caracteriza por:

1.- Dificultades en hacer proyecciones a futuro elaboradas

(propósito en la vida).

2.- Dificultades en las relaciones interpersonales, la mayoría se muestran desconfiados y recelosos hacia las amistades, “*los amigos son peligrosos*”, “*(...) no existen*”, “*(...) son para un rato*”, y en prisión no soportan “*(...) las mentiras*”, “*(...) las injusticias*” o “*(...) los problemas*”, esto último observamos se refiere que lo viven en primera persona, no cuando lo ven a su alrededor, ya que no se manifiesta así en otros indicadores como “*sufro cuando.....*” que podría completarse con “*veo a otros sufrir*” o “*veo abusos*”, y sin embargo todo el grupo en esta frase “*sufro cuando...*” responde en relación con su familia (“*(...) estoy lejos de mi familia*”, “*(...) no estoy con mis hijos*”, etc.) p. 34.

### **Efectos psicológicos de la estancia en Prisión**

Refiere Clemmer (citado por Ramos, 2015) el marco de la investigación carcelaria tiene ya cierta tradición el estudio de los efectos psicológicos que la prisión produce en los sujetos encarcelados, fue el primero que se refirió, con este significado, al efecto prisionización.

A partir de investigaciones mayoritariamente realizadas en prisiones normalmente. Según Pinatel & Goffman (citado por Ramos, 2015) la prisionización ha sido concebida en términos de la asimilación por los hábitos. Uso, costumbre, y cultura de la prisión, así como una disminución general del repertorio de conducta de los internos, por efecto de estancia prolongada en el centro penitenciario, estos efectos tendría lugar tanto durante el periodo del encarcelamiento de los sujetos como en su posterior vida en libertad.

### **Tratamiento Psicológico-Penitenciario**

Para Garrido (citado por Ramos, 2015) Régimen penitenciario es un conjunto de ramas que regulan la vida en los establecimientos penitenciarios y tratamiento consistiría en el trabajo de un equipo interdisciplinar de especialistas que tienen la finalidad de conseguir la reinserción social del recluso.

### **Efectos temporales en la prisión**

Es una característica de personalidad más o menos duradera, pero puede sufrir alteraciones. La entrada en prisión produce un descenso de la autoestima, además de un efecto de socialización

alternativa (por el hecho de ser una institución cerrada). Mensiona, Chammer (citado por León, 2016) la define como el proceso de adopción en mayor o menor cuidado de los usos, costumbres, tradición y cultura general de la prisión.

Hay una serie de características que contribuyen al proceso de prisionización:

Adopción de un rol inferior (utilizan un lenguaje carcelario para comunicarle con los demás) y desarrollo de un nuevo pensamiento y costumbre. Cuando la persona entra en prisión el nivel de autoestima desciende a medida que pasa el tiempo la autoestima puede empezar a subir, pero el tipo de estímulos o factores que contribuyen a estos puede ser perjudicial.

Adopción de un rol inferior (utiliza un lenguaje carcelario para comunicarle con los demás) y desarrollo de un nuevo pensamiento y costumbres. Cuando la persona entra en prisión el nivel de autoestima desciende, a medida que pasa el tiempo la autoestima puede empezar a subir, pero el tipo de estímulos o factores que contribuyen a esto puede ser perjudicial.

### **Relación entre bienestar psicológico y salud**

Plantean Almedom & Glandon (citado por Altamiran; 2013) resulta obvio que tener un buen estado de salud física o mental no sólo debe consistir en carecer de enfermedades o trastornos, sino que además debe incluir el disfrutar de una serie de recursos y capacidades que permitan resistir adversidades.

Por otro lado Vázquez, Hervás, Rahona y Gómez (citado por Altamirano; 2013) Por esto no siempre ha sido así de hecho, es relativamente reciente el cambio paulatino de un enfoque tradicional centrado en el síntoma y la enfermedad hacia un concepto de salud cada vez más amplio, que incluya aspectos del bienestar psicológico o funcionamiento óptimo personal y no se defina únicamente por la ausencia de enfermedad.

Autores como Stuhlmiller & Dunning (citado por Altamirano; 2013) definen la importancia de adoptar, en lugar de un paradigma patogénico, un paradigma salutogénico o saludable para la conceptualización, investigación, diseño y aplicación de intervenciones afectivas, no sólo en relación con la salud, sino también ante el trauma o la adversidad.

La línea de investigación que campara al bienestar psicológico y salud, se hace necesario replantearse formas de pensamientos, conceptos y modelos diferentes a los que han prevalecido hasta ahora, como son los modelos de salud, y también contar con sólidos modelos de bienestar psicológicos.

### **Bienestar psicológico y salud física**

En el año 1946 se forma ya de mencionar el interés e importancia de la relación entre bienestar y salud cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Carta Magna de 1946 (OMS, 1948) hace priorizar la idea de salud en torno al bienestar, al definir la salud como “un estado completo de bienestar

físico, psíquico y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

En esta línea, la federación Mundial para la Salud Mental en 1962 definía la salud como “el mejor estado posible dentro de las condiciones existentes” y en la declaración final de la primera reunión de la OMS sobre promoción de la salud, celebrada en Ottawa en 1986, se confirmaba el interés por entender la salud desde una nueva perspectiva positiva, al afirmar que: “la salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social y no mentalmente la ausencia de enfermedades o de minusvalía”.

### **Bienestar psicológico y salud mental**

Centrándonos ahora en el concepto de salud mental, este término a mediados del siglo XX. Así, en 1950 del Comité de Expertos de la OMS en Salud mental define la salud mental o higiene mental como: “Todas las actividades y técnicas que fomentan y mantienen la salud mental.

La salud mental es una condición, sometida a fluctuaciones debido a factores biológicos y social, que permite al individuo alcanzar una síntesis satisfactoria de sus propios instintos, potenciales conflictivos; formar y mantener relaciones armónicas con terceros, y participar en cambio constructivo en su entorno social y físico”.

A criterio de Oramas, Santana y Vergaa (Citado por Altamirano; 2013) el término de salud mental se ha utilizado desde su aparición

para referirse tanto a estados de salud como de enfermedades. Es por ello que las distinciones entre enfermedades y salud mental han resultado polémicas, constituyen los polos positivos y negativos de un continuo que representa un proceso dinámico de la interacción del sujeto con su entorno.

Tradicionalmente al proceso de salud mental se ha accedido por el polo negativo, obviamente por la necesidad de dar solución inmediata al problema de la enfermedad, predominando en su abordaje un enfoque médico-psicopatológico. Ha sido en las últimas décadas cuando ha proliferado el estudio del proceso de la salud mental en término positivo. Esta tendencia se ha definido en la literatura científica como psicología salutogénica, o también como psicología positiva.

Según Jahoda & Lluich (citado por Altamirano; 2013) investigaciones en el marco de esta perspectiva positiva conciben la salud mental como “el estado de funcionamiento óptimo de la persona”, y por tanto, defienden que hay que promover las cualidades del ser humano y facilitar su máximo desarrollo y potencial.

### **Teoría de las carreras delictivas**

Refiere Nuñez (citado por Valderrama, 2013) los avances más importante en este campo fue planteado y desarrollado por Hein, que formulo una teoría psicológica sobre carreras delictivas, caracterizadas por los factores fundamentales como son el nivel de



desviación social de un menor y la capacidad para tomar la decisión de cometer un hecho antisocial/delictivo.

Comenta Kunsemuller (citado por Valderrama, 2013) la tendencia a la desviación social se caracteriza por tres procesos fundamentales como son:

- 1) procesos energizantes, entre los que se encuentran el deseo de poseer bienes materiales, de estimular y de prestigio social (más intensos en jóvenes marginales debido a sus mayores privaciones), de frustración y estrés, y el posible consumo de alcohol.
- 2) procesos que imprimen al comportamiento una direccionalidad antisocial como un medio para la obtención de gratificaciones.
- 3) las adquisiciones de mecanismos de inhibición que disminuyen la probabilidad de desarrollar comportamientos antisociales. Estas inhibiciones serían, especialmente, el resultado de un apropiado proceso de crianza familiar en el que no hayan influido factores de riesgo como una alta impulsividad, una baja inteligencia o el contacto con modelos delictivos.

## **2.3 Hipótesis de la Investigación**

### **2.3.1 Hipótesis General**

La satisfacción con la vida en los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017, es Bajo.

### **2.3.2 Hipótesis Específicas**

La satisfacción con la vida en los internos varones entre las edades de 18 a 24 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbe, 2017, es Bajo.

La satisfacción con la vida de los internos varones entre las edades de 25 a 31 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017, es Bajo

### III METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y nivel de la investigación.

La presente investigación fue de tipo Cuantitativo, con un nivel descriptivo: Cuantitativo porque permite examinar los datos de una manera numérica especialmente en el campo de la estadística. Descriptivo, porque permite describir la variable de estudio y sus componentes. (Fernández, Hernández y Baptista 2015).

#### 3.2. Diseño de investigación:

En la presente investigación se utilizó un diseño no experimental, transversal. Fernández, Hernández y Batista (2010), no experimental porque la investigación se realizó sin manipular la variable y transversal porque se recolecto los datos en un solo momento y en un tiempo único.

##### Esquema del diseño de la investigación.

$$M \longrightarrow X_i \longrightarrow O1$$

Dónde:

M = muestra del estudio

$X_i$  = Variable de estudio

O1 = Resultados de la medición de la variable

#### 3.3. Población y muestra

##### 3.3.1. Población

La población estuvo constituida por internos del establecimiento Penal-Tumbes, 2017.

### 3.3.2 Muestra

Para la investigación se contó con una muestra de 270 internos varones sentenciado y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017.

La muestra se constituye por las unidades muestrales que se puedan evaluar, que sean accesibles o que sean favorables. La muestra ha sido seleccionada bajo el criterio no probabilístico por conveniencia donde se han considerado 150 internos varones con sentencias y procesos por el delito de robo agravado, según criterios de inclusión y de exclusión, tomando como base los siguientes criterios:

#### **Criterios de inclusión:**

- Internos privados de su libertad que voluntariamente desearon participar en el estudio.
- Internos que contestaron la totalidad de los Ítems.
- Internos que cumplen condena por el delito de robo agravado.

Penitenciaria 31	Situación Jurídica		Total	
	Edad		18-24	25-
	Sentenciado	32	42	74
	Procesado	38	38	76
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>150</b>

#### **Criterios de exclusión:**

- Internos privados de su libertad que fueron castigados, y no asistieron a la evaluación el día indicado.

- Internos que no respondieron correctamente las pruebas las cuales fueron inválidas.

### 3.4 Definición y operacionalización de las variables e indicadores.

#### 3.4.1 Satisfacción vital:

**Definición conceptual (DC):** según Diener, Cols y Pavoty (citado por Suarez, 2017; p.50) La satisfacción con la vida se puede definir como un juicio global cognitivo y consciente de la propia vida. No es una valoración basada en criterios objetivos impuestos externamente, sino que más bien depende de la comparación de las circunstancias vitales con los propios patrones o criterios internos.

**Definición operacional de variables (DO)**

Definición	Ítems	Categorías
Satisfacción con la vida	1,2,3,4,5.	Muy Alto: 21-25 Alto: 16-20 Promedio: 15 Bajo: 10-14 Muy Bajo: 5-9

### 3.5 Técnicas e instrumentos

#### 3.5.1 Técnica

En la presente investigación se utilizó la técnica de la encuesta.

#### 3.5.2 Instrumento

La Escala Satisfacción con la vida de Diener, 1985.

##### A. Ficha Técnica

Nombre Original : Escala de Satisfacción con la Vida

Autores y año : Diener (1985)

Nº de ítems : 5

Adaptación : Alarcón 2000

Procedencia : Inglaterra

Administración : Individual y Colectiva.

Significación : Evalúa la percepción del individuo sobre las características propias de su vida, concluyendo en la satisfacción o no de la misma.

### **B. Validez y confiabilidad**

**Validez:** En cuanto a la validez, en primer lugar, Diener et al (1985) sometieron la escala a un análisis factorial, a partir de lo cual encontraron un único factor que explicaba el 66% de la varianza. Esto indica que cada uno de los ítems responde a un único constructo, lo cual demuestra la validez de la escala. De todo lado, dado que la satisfacción con la vital está en función a la discrepancia existente entre los estándares de vida deseados y los obtenidos, se espera que aquellos que vivieran bajo condiciones negativas, como prisioneros o estudiantes de países pobres, obtuvieran una baja calificación en la escala, Los estudios llevados a cabo por Diener et al. (1985) confirmaron esto, lo cual demostró nuevamente la validez del instrumento.

De la misma forma, en otra investigación conformada por una muestra de adultos mayores, se encontró un coeficiente de correlación de 0.80 entre SWLS y otras medidas de la satisfacción con la vida, como el Índice -A de la satisfacción con la vida.

Incluso, dentro del mismo estudio, se encontró una fuerte asociación entre la SWLS y los reportes diarios de satisfacción ( $r_s=0.65$ ), así como con los reportes de satisfacción realizados por los compañeros

de los participantes ( $r_s=0.54$ ). Todos estos estudios dan cuenta de la validez de la SWLS (Pavot, Diener, Colvin & Sandvik, 1991).

**Confiabilidad:** De otro lado, en cuanto a los estudios de confiabilidad, Diener et al. (1985) realizaron estudios de consistencia interna mediante el método de Alpha de Cronbach, encontrando un coeficiente de 0.87 que indicó la confiabilidad del instrumento. Asimismo, los autores realizaron estudios de estabilidad temporal a través de método test-retest con una diferencia de 2 meses entre ambas aplicaciones. El coeficiente de estabilidad obtenido fue de 0.82, lo cual refuerza la confiabilidad de la escala. En el Perú, la prueba ha sido utilizada por Martínez (2004), quien realizó un análisis por consistencia interna mediante el método de Alpha de Cronbach, encontrando un Alpha de 0.81, lo cual demuestra la confiabilidad de la prueba. Asimismo, realizó un análisis factorial, el cual arrojó un factor que explicaba el 57.63% de la varianza.

### 3.6 Plan de Análisis

Se utilizó la técnica de análisis estadístico descriptivo, como uso de tablas de distribución de frecuencias porcentuales y gráficas. Para el procesamiento de los datos fueron tabulados en una matriz utilizando el programa informático Microsoft Excel 2013.

### 3.7 Matriz de consistencia

Enunciado del problema	Variab le	Indicados	Objetivos de la investigación	Hipótesis de la investigación	Metodología	Técnica e Instrumento
------------------------	-----------	-----------	-------------------------------	-------------------------------	-------------	-----------------------

<p>¿Cuál es el nivel de satisfacción con la vida en los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017?</p>	<p>Satisfacción con la Vida</p>	<p>Edad</p> <p>18 – 24 años</p> <p>25 – 31 años</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar el nivel de satisfacción con la vida en los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Determinar la satisfacción con la vida de los internos varones entre las edades de 18 a 24 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del Establecimiento Penal- Tumbes, 2017.</p> <p>Determinar la satisfacción con la vida de los internos varones entre las edades 25 a 31 años, sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del Establecimiento Penal- Tumbes, 2017.</p>	<p><b>Hipótesis General</b> La satisfacción con la vida en los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017, es bajo</p> <p><b>Hipótesis Específica</b> La satisfacción con la vida en los internos varones entre las edades de 18 a 24 años, sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal - Tumbes, 2017, es Bajo.</p> <p>La satisfacción con la vida de los internos varones entre las edades de 25 a 31 años, sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017, es Bajo</p>	<p><b>Tipo de Investigación</b></p> <p>La investigación fue de tipo cuantitativo (Fernández, Hernández, Batista 2015)</p> <p><b>Nivel de la Investigación</b></p> <p>La investigación fue de nivel descriptivo</p> <p><b>Diseño de la Investigación</b></p> <p>El diseño fue no experimental, transversal</p> <p><b>Población y Muestra</b></p> <p><b>Población</b></p> <p>La población estuvo constituida por internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017.</p> <p><b>Muestra</b></p> <p>Se contó con una muestra de 270 internos, que fueron accesibles para la investigación seleccionada según criterios de inclusión y exclusión a 150 internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017.</p>	<p><b>Técnicas:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>Escala de satisfacción con la vida (swls)</p>
---	---------------------------------	---	--	---	---	--



### **3.8 Principios éticos**

Los resultados obtenidos fueron manejados por la evaluadora y se mantuvo el anonimato de los participantes. Se mencionó que los datos no fueron ni serán utilizados en beneficio propio o de algunas entidades privadas que de una u otra manera perjudiquen la integridad moral y psicológica de la población en estudio.

El estudio cumple con los principios básicos de la ética en investigación como el principio de beneficencia, de respeto a la dignidad humana ya que se brindó información a los participantes para que con conocimiento decidieran su participación en la investigación, la que fue refrendada a través del consentimiento informado; principio de justicia y el de derecho a la intimidad porque su información privada no fue compartida con otras personas sino manejada únicamente por la investigadora tal como consta en el consentimiento informado.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Resultados

**Tabla I**

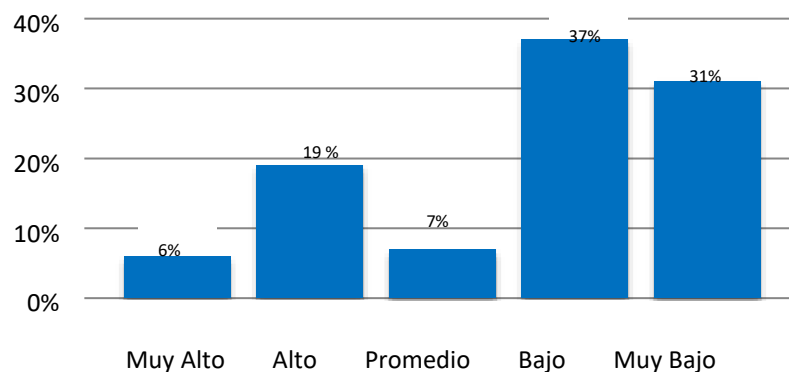
Satisfacción con la vida de los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy Alto	9	6
Alto	28	19
Promedio	11	7
Bajo	56	37
Muy Bajo	46	31
Total	150	100

*Fuente: escala de satisfacción con la vida de Diener (1985).*

**Figura 01**

Satisfacción con la vida de los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017.



*Fuente: escala de satisfacción con la vida de Diener (1985).*

En la tabla I y figura 01, se observa en los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado, el 37% de ellos tienen un nivel de satisfacción con la vida bajo, el 31% tienen un nivel muy bajo, el 19% tienen un nivel alto, el 7% tiene un nivel promedio y el 6% tienen un nivel muy alto.

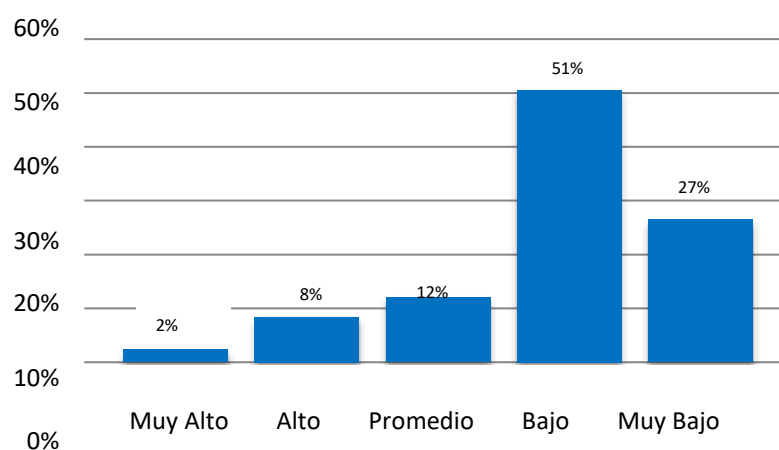
**Tabla II** Satisfacción con la vida en los internos varones entre las edades 18 a 24 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal - Tumbes, 2017.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy Alto	2	2
Alto	7	8
Promedio	10	12
Bajo	42	51
Muy Bajo	22	27
Total	83	100

*Fuente: escala de satisfacción con la vida de Dienner (1985).*

**Figura 02**

Satisfacción con la vida de los internos varones entre las edades 18 a 24 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal Tumbes, 2017.



*Fuente: escala de satisfacción con la vida de Dienner (1985).*

En la tabla II y figura 02, se observa que en los internos varones sentenciado y procesados por el delito de robo agraviado que comprenden entre las edades 18 a 24

años, el 51% de ellos tienen un nivel de satisfacción con la vida bajo, el 27% tienen un nivel muy bajo, el 12% tienen un nivel promedio, el 8% tienen un nivel alto y el 2% tienen un nivel muy alto.

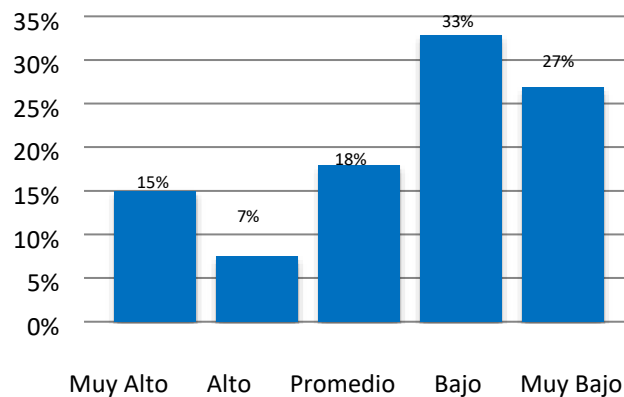
**Tabla III** Satisfacción con la vida en los internos varones entre las edades 25 a 31 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal - Tumbes, 2017.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy Alto	10	15
Alto	5	7
Promedio	12	18
Bajo	22	33
Muy Bajo	18	27
Total	67	100

*Fuente: escala de satisfacción con la vida de Dienner (1985).*

**Figura 03**

Satisfacción con la vida de los internos varones entre las edades 25 a 31 años, sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal Tumbes, 2017.



*Fuente: escala de satisfacción con la vida de Dienner (1985).*

En la tabla III y figura 03, se observa que en los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado que comprenden entre las edades 25 a 31

años, el 33% de ellos tienen un nivel de satisfacción con la vida bajo, el 27% tienen un nivel muy bajo, el 18% tienen un nivel promedio, el 15% tienen un nivel muy alto, el 7% tienen un nivel alto.

## **4.2 Análisis de resultados**

A partir de los resultados encontrados, mediante el proceso estadístico, se procederá al análisis de resultados, en este sentido se han destacado los resultados de mayor relevancia y significación que nos permitirán esclarecer los objetivos que orientaron la presente investigación.

El presente estudio tuvo como objetivo principal (Tabla I) Determinar el nivel de satisfacción con la vida en los internos varones sentenciados y procesados por delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017, encontrándose que el nivel de la satisfacción con la vida en esta muestra se encuentra en el nivel bajo, coincidiendo con lo expuesto por Champi y Mancha (2015) quienes en su estudio sobre la satisfacción con la vida y estilos de afrontamiento en internos del Establecimiento Penitenciario de Huancavelica, arrojaron que más de la mitad de los internos se encuentran poco satisfechos con la vida. Lo que podemos interpretar haciendo consideraciones en la calidad de vida que los internos puedan tener, como determinante de satisfacción. Es decir que los índices de estar privados de su libertad, los lleva a la percepción negativa y de la insatisfacción por sus vidas.

En relación a nuestro primer objetivo específico (tabla II), Determinar la satisfacción con la vida en los internos varones entre las

edades de 18 a 24 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017; los resultados arrojados que los evaluados se ubica en el nivel bajo, esto nos estaría diciendo que el grado de satisfacción no es favorable en los internos varones del establecimiento Penal-Tumbes, considerando lo investigado por Huamán (2017) lo cual muestra en su investigación que el 83.4% de feligreses entre las edades 12 a 18 años se ubica en los niveles bajo de satisfacción con la vida.

Por otro lado, en lo que respecta al segundo objetivo específico (Tabla III) donde se pretende Determinar la satisfacción con la vida en los internos varones entre las edades 25 a 31 años, sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del Establecimiento PenalTumbes, 2017; se encontró que los evaluados se ubican en el nivel bajo de satisfacción con la vida, esto nos indica que el grado de satisfacción no es favorable en los internos varones del Establecimiento Penal Tumbes, coincidiendo con lo expuesto por Lavado (2017) quien menciona que de la población estudiada, se aprecia que la mayoría de los pobladores entre las edades de 20 a 40 y de 41 a 65 años de edad presentan un nivel bajo de satisfacción con la vida.

Finalmente, la satisfacción con la vida en los internos del Penal-Tumbes, se pone en evidencia que la gran mayoría, de los internos se ubican en un nivel bajo de satisfacción con la vida. Lo cual muestra que los internos sienten esa necesidad de “motivación, acompañamiento y atención” por tal motivo no disfruta de su actividades diarias.

### **4.3 Contrastación de Hipótesis**

Se acepta:

La satisfacción con la vida en los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017, es Bajo.

La satisfacción con la vida en los internos varones entre las edades de 18 a 24 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbe, 2017, es Bajo.

La satisfacción con la vida de los internos varones entre las edades de 25 a 31 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017, es Bajo

## **V. CONCLUSIONES**

### **5.1 Conclusiones**

El nivel de satisfacción con la vida en los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017, es Bajo.

La satisfacción con la vida en los internos varones entre las edades de 18 a 24 años sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017; es Bajo.

La satisfacción con la vida de los internos varones entre las edades de 25 a 31 años, sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del establecimiento Penal-Tumbes, 2017, es Bajo

### **5.2 Recomendaciones**

- Al INPE-Tumbes, tomar en cuenta los presentes resultados involucrándolos como parte del conocimiento descriptivo de los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado, para generar estrategias de rehabilitación y reinserción satisfactoria en la sociedad, luego de cumplir con su condena el interno.
- Al Psicólogo y a la Asistente social, seguir impulsando los programas de reinserción social, en los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado, con talleres y proyectos de reducción y mejora a nivel psicosocial, educacional y laboral, teniendo como fin,



modificar o mejorar la conducta humana de cada uno de los internos, para que en un futuro no vuelvan a delinquir.

- Se recomienda al Director del INPE –Tumbes busque la implementación de acuerdo o convenios con instituciones públicas o privadas con el fin de garantizar puestos de trabajo a los internos, para que gocen de sus beneficios penitenciarios y así puedan tener su mente ocupada realizando labores que puedan satisfacer sus necesidades y bienestar económico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano, J. (2013). “El bienestar psicológico en prisión: Antecedentes y consecuencias” (tesis para optar el título de Doctora) Universidad Autónoma de Madrid. Madrid
- Barcelata, B. y Rivas, D. (2016). “Bienestar psicológico y satisfacción vital en adolescentes mexicanos tempranos y medio”. Universidad Nacional Autónoma de México. México
- Becerra, H., López, C., Candela, A., Vargas, J., Huanri, I., Silva, J., y Fernández, M. (2013). “Robo-Robo Agravado” Universidad César Vallejo” Lima-Perú.
- Cabrera, A. y Burga G. (2015). “Habilidades Sociales en Internos por Robo Agravado y Violación sexual de un establecimiento penitenciario del departamento de San Martín” Universidad Peruana Unión San Martín. Lima-Perú.
- Calizaya, F. (2015). “Inseguridad ciudadana frente al delito de robo agravado, acarrea impunidad en los imputados” Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez-Puno-Perú.
- Caycho, H. (2015) “Calidad de Sentencias de primera y segunda instancia sobre robo agravado en grado de tentativa, en el expediente N°- 02770-2013-34-1308-JR-PE-01, del distrito judicial de Huaura-Huacho” (tesis para optar el grado de licenciado en derecho) Universidad Católica los Ángeles de Chimbote-Huacho –Perú.
- Champi, S. y Mancha, L. (2015) “Satisfacción con la vida y estilos de afrontamiento en internos del establecimiento penitenciario de Huancavelica” (tesis para

optar el título profesional de licenciada en enfermería) Universidad Nacional de Huancavelica. Huancavelica-Perú.

García, J. (2012). “Calidad de sentencia penal sobre robo agravado. Expediente N° 2005-00889-0-2501-JR-PE-07- que gira en la primera sala penal Chimbote Corte Superior de Justicia del Santa” (Proyecto de tesis para optar el título profesional de Abogado) Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Chimbote-Perú.

Guevara, A. (2016). “Calidad de sentencia de primera y segunda instancia sobre robo agravado en el expediente N°- 00344-2012-0-2402-sp-pe-01 del distrito judicial de Ucayali-Coronel Portillo” (informe de tesis para optar el título profesional de abogado) Universidad Católica los Ángeles de Chimbote-Pucallpa- Perú.

Guidino, D. (2016). “Calidad de sentencias de primera y segunda instancia sobre delito de robo agravado, en el expediente N° 03864-2013-43-2015-JR-PE01, del distrito judicial de Piura. Piura-Perú.

León, A. (2016). “Clima social familiar y la depresión de los internos por delito de violencia del instituto nacional penitenciario” (Tesis para optar el título profesional de psicología) Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Chimbote-Perú.

López, S. (2017). “Satisfacción con la vida prevalente en adolescentes de un asentamiento humano nuevo Chimbote” (tesis para optar el título profesional de Licenciada en Psicología) Universidad Católica los Ángeles de Chimbote - Chimbote-Perú.

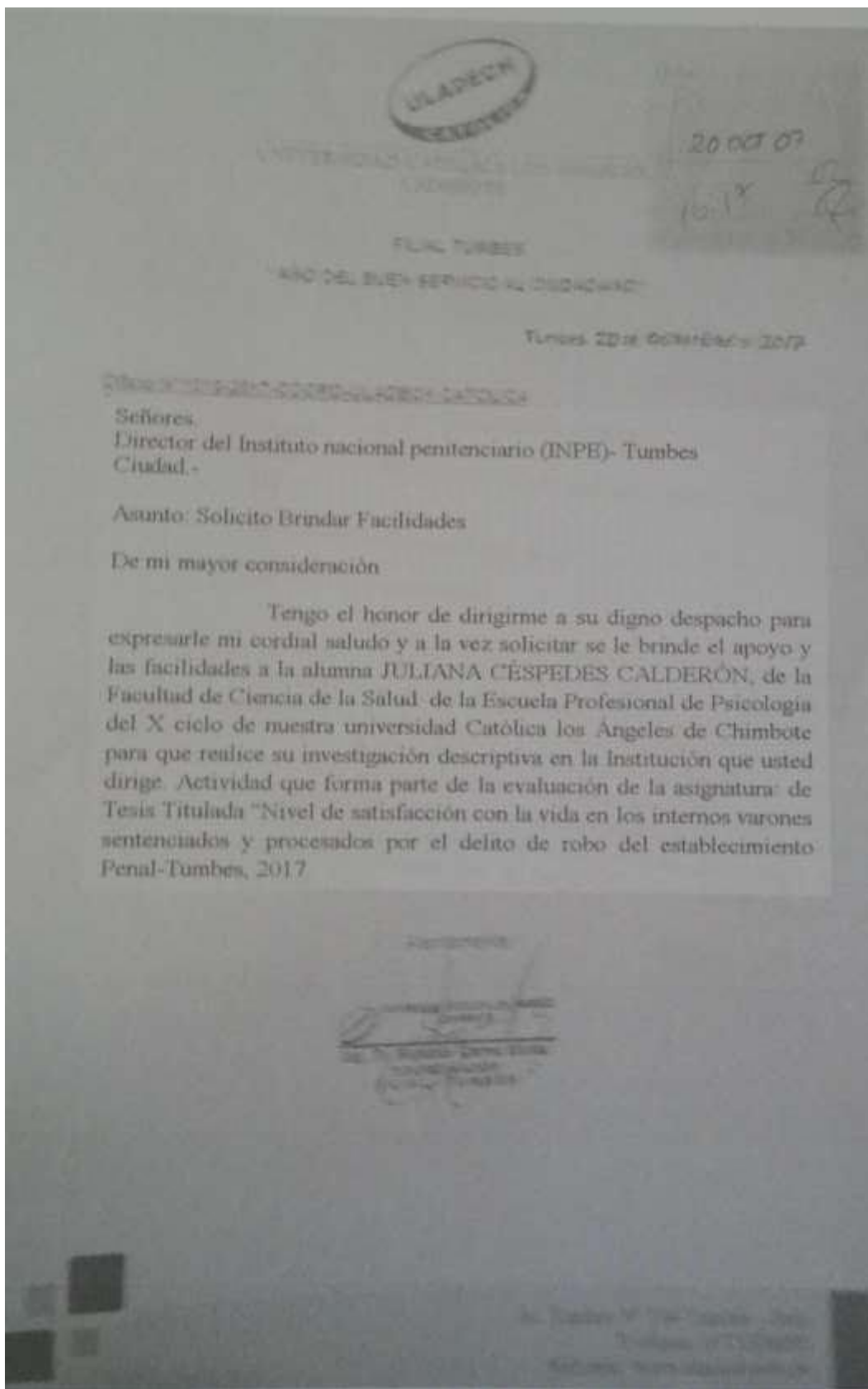
- Maxera, T. (2017). “Inteligencia emocional y satisfacción vital en un grupo de estudiantes universitarios de Lima” (Tesis para optar el grado académico de licenciada en Psicología) Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima-Perú.
- Murillo, J. y Moreno, F. (2016). “Relación entre la satisfacción vital y otras variables psicosociales de migrantes colombianos en Estados Unidos” Universidad Nacional de Colombia. Bogotá-Colombia.
- Paredes, M. (2015). “Relación entre intención emprendedora, aspiraciones y satisfacción con la vida en universitarios limeños” Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima –Perú.
- Ramos, R. (2015). “Clima social familiar y modos de afrontamiento al estrés en los internos del penal de Piura” (tesis para optar el título profesional de licenciada en psicología) Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Chimbote-Perú.
- Rosales, R. (2015). “Satisfacción laboral y satisfacción con la vida en trabajadores de Lima metropolitana” (tesis para optar el título de licenciada en Psicología) Pontificia Universidad Católica del Perú- Lima Perú.
- Soliz, J. (2016). “Problemas intracarcelarios y la resocialización de internos sentenciados por robo agravado en centro penitenciario de potracancha” (Tesis para optar el título profesional de abogado) Universidad de Huánuco. Huánuco-Perú.
- Suarez, G. (2017). “Grado de satisfacción con la vida de las madres de familia del asentamiento humano Violeta Ruesta, del Distrito de Castilla Provincia de

Piura” (tesis para optar el título profesional de Licenciada en Psicología” -  
Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Piura-Perú.

Valderrama, M. (2013). “Factores que influyen en la reincidencia del delito por robo  
agravado de los adolescentes infractores de la Ley del Centro Juvenil de  
diagnóstico y rehabilitación Trujillo” (tesis para optar título profesional de  
Licenciada en Trabajo Social) Universidad Nacional de Trujillo; TrujilloPerú.



## ANEXOS CARTA DE PRESENTACIÓN



## ESCALA DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA (SWLS)

PAVOT & DIENER, 1993.

A continuación se presenta una lista de opiniones que las personas tienen frecuentemente sobre sí mismas. Señale si usted está de acuerdo o no con estas opiniones respecto a usted mismo(a). Para responder marque con un aspa (“X”) en la columna (TA, A, I, D, TD) considerando la siguiente clave:

**T. A = Totalmente de Acuerdo**

**A = de Acuerdo**

**I = Indiferente**

**D = En Desacuerdo**

**T. D = Totalmente en Desacuerdo**

		<i>TA</i>	<i>A</i>	<i>I</i>	<i>D</i>	<i>TD</i>
01	El tipo de vida que llevo se parece al tipo de vida que siempre soñé llevar					
02	Las condiciones de mi vida son excelentes					
03	Estoy satisfecho con mi vida					
04	Hasta ahora he obtenido las cosas importantes que quiero en la vida					
05	Si pudiera vivir de nuevo, me gustaría que todo volviese a ser igual					

Nombre: .....

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**



## **Consentimiento Informado**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Estimado internos del Penal, Tumbes, ha sido invitado a participar en el estudio  
Titulado: **SATISFACCIÓN CON LA VIDA EN LOS INTERNOS VARONES  
SENTENCIADOS Y PROCESADOS POR EL DELITO DE ROBO AGRAVADO  
DEL ESTABLECIMIENTO PENAL-TUMBES, 2016.**

Su participación es voluntaria y antes de tomar su decisión debe leer cuidadosamente este formato, hacer todas las preguntas y solicitar las aclaraciones que considere necesarias para comprenderlo.

### **2. OBJETIVO DEL ESTUDIO**

El objetivo de la investigación para la cual estamos solicitando su colaboración es:  
Determinar el nivel de satisfacción con la vida en los internos varones sentenciados y procesados por el delito de robo agravado del Establecimiento Penal -Tumbes, 2016.

### **3. PROCEDIMIENTOS GENERALES DEL ESTUDIO**

Su aceptación y firma del presente formato es para autorizar al autor recoger la información requerida en el cuestionario Satisfacción con la vida. El mismo que será aplicado en el Penal- Tumbes.

### **4. BENEFICIOS**

Se espera que el conocimiento derivado de este estudio, ayudara a obtener información sobre la satisfacción con la vida. La importancia de realizar este trabajo es dar a

conocer a los internos que nivel de satisfacción con la vida y de esta forma podrán visualizar los diferentes factores, externos e internos, que influyen en el grado de satisfacción vital y estrés percibido que tienen de sí mismos, los cuales pueden influir de forma positiva o negativa.

## **5. CONFIDENCIALIDAD**

Toda información es de carácter confidencial y no se dará a conocer con nombre propio a menos que así lo exija la ley, o un comité de ética. En tal caso los resultados de la investigación se podrán publicar, pero sus datos no se presentan en forma identificable.

## **6. COSTOS Y COMPENSACIÓN**

Los procedimientos que hacen parte de la investigación serán brindados sin costo alguno para usted. Usted no tiene derecho a compensaciones económicas por participar en la investigación.

## **7. INFORMACIÓN Y QUEJAS**

Cualquier problema o duda, deberá informar a la responsable del estudio, Juliana Céspedes Calderón, Se le entregará una copia de este documento, firmada por la responsable del estudio, para que la conserve. Declaro haber leído el presente formato de consentimiento y haber recibido respuesta satisfactoria a todas las preguntas que he formulado, antes de aceptar voluntariamente mi participación en el estudio.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Fecha: Tumbes, \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.